



MANUAL DE **NORMAS GRÁFICAS**

Actividades y/o proyectos financiados por el
Gobierno Regional de Ñuble





INTRODUCCIÓN	03
CONSIDERACIONES GENERALES	04
MATERIAL DE DIFUSIÓN	05 - 18
INDUMENTARIA	19 - 23
PLACAS INFORMATIVAS	24 - 30
OTROS ELEMENTOS	31 - 35
RECONOCIMIENTO	36 - 38
VEHÍCULOS	39 - 43
LETREROS DE OBRAS	44 - 51
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	52 - 57

INTRODUCCIÓN

El siguiente instructivo tiene como objetivo guiar y establecer un lineamiento gráfico para las actividades y/o proyectos financiados por el Gobierno Regional de Ñuble.

En este documento, se entregan las recomendaciones y herramientas para los principales elementos a elaborar durante la ejecución de un proyecto.

Todas las normas son inalterables y deben ser respetadas por las unidades ejecutoras.

Logos, títulos y frases deben ser legibles en cualquiera de los elementos que se confeccionen.

! IMPORTANTE

Toda pieza gráfica, impresa o digital deberá incluir la frase:

"ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE"

i DÓNDE ENCONTRAR LOGOS Y MATERIAL GRÁFICO:

1

PASO

Ingresa al siguiente link:



www.goredenuble.cl

2

PASO

Busca en la parte inferior de la página el botón:



**Normas Gráficas
y Protocolo**

3

PASO

Haz clic en el texto del material que desees y luego descárgalo:



Logos



Adhesivos en Vehículos



Otros elementos

CONSIDERACIONES GENERALES

En caso de existir consultas, las entidades deberán comunicarse con sus contrapartes en el Gobierno Regional, quienes resolverán sus dudas.

Para las iniciativas con código BIP, no es necesario incluirlo en los elementos gráficos.

Los logos presentes en el elemento gráfico deben corresponder al Gobierno Regional y a la entidad ejecutora. **Si la entidad ejecutora decide agregar un tercero, será de su exclusiva responsabilidad al momento de rendir el proyecto.**

ANEXOS

Este manual posee dos anexos de orientaciones generales en temas de Comunicaciones y Protocolo, con el fin de guiar la realización de actividades e iniciativas de difusión.

Los logos del Gobierno Regional en blanco, negro y a color están disponibles en la página web del Gobierno Regional.





01



MATERIAL DE DIFUSIÓN

FRASES RADIALES

DIFUSIÓN

Si el proyecto considera un ítem de difusión en medios de comunicación, por ejemplo, insertos, reportajes, programa de radio, frases radiales, entre otros, la entidad ejecutora deberá **validar con la contraparte técnica del Gobierno Regional**, la propuesta de medios, con el fin de garantizar la correcta difusión del mensaje.

Asimismo, en dichos espacios se deberá mencionar el apoyo del Gobierno Regional en el proyecto.

Con el fin de dar a conocer la iniciativa, se solicitará a cada entidad ejecutora emitir **entre 3 a 4 frases radiales** en emisoras pertenecientes a su comuna y/o provincia. Al menos una, deberá referirse al nombre y objetivo del proyecto; mientras que las demás pueden ser testimonios que respalden su desarrollo o relatos que den a conocer su beneficio o cómo éste impacta positivamente en la comunidad.

! IMPORTANTE 
Todas las frases deberán finalizar con el mensaje **“Esta iniciativa se realiza con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble”**.

EJEMPLO

1



NOMBRE Y OBJETIVO DEL PROYECTO

ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

2



 TESTIMONIO DEL BENEFICIARIO DEL PROYECTO

ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

3



CÓMO IMPACTA EL PROYECTO EN LA COMUNIDAD

ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE





Los mensajes radiales deben tener una voz clara, con un tono cercano y amable.

REDES SOCIALES

Además de las frases radiales, se solicitará a la entidad ejecutora realizar la difusión del proyecto, a través de sus redes sociales (si las tuviese).

!

IMPORTANTE

////////////////////

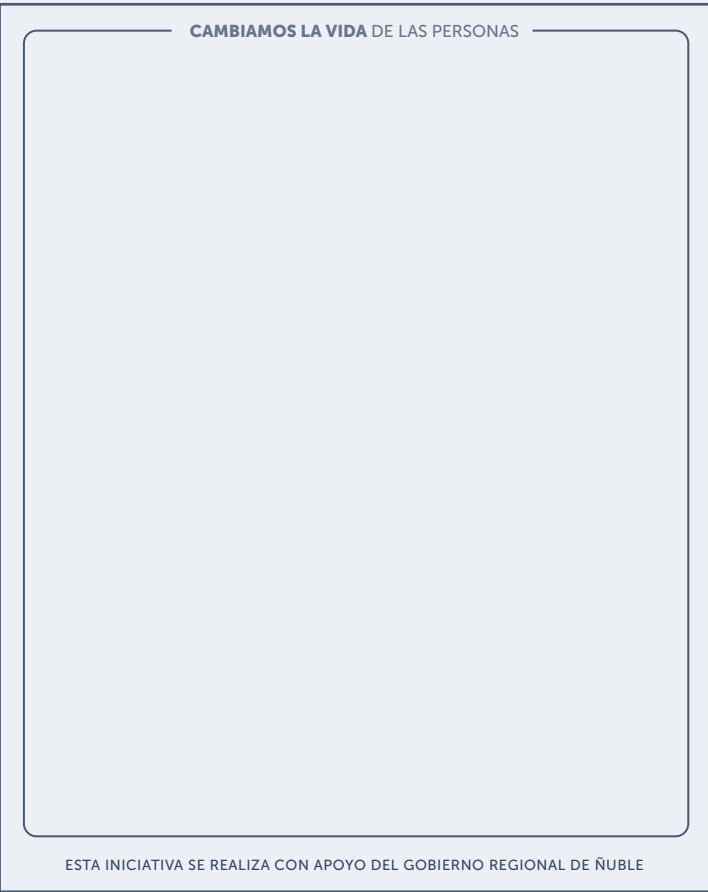
Toda gráfica **debe contar con el marco** del Gobierno Regional, sin modificaciones y centrado, el cual está disponible para descargar en el link **goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/**



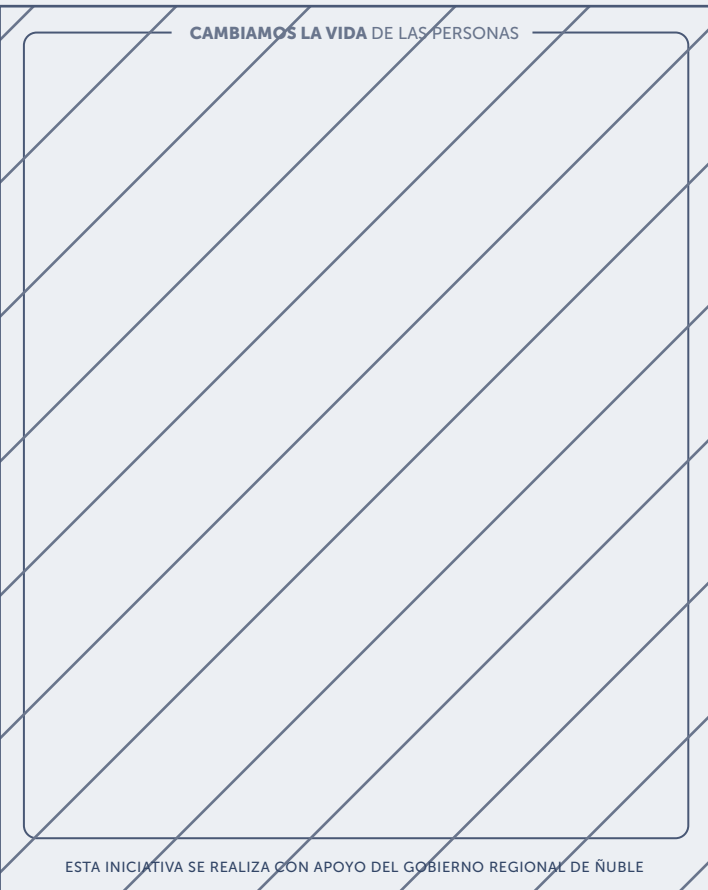
En la **página siguiente** se detallan los elementos que debe consignar la gráfica.



MARCO



ÁREA DE DISEÑO



REDES SOCIALES

En este caso, las gráficas deben llevar el **logo del Gobierno Regional y de la entidad ejecutora**, teniendo los mismos lineamientos planteados en el punto anterior, es decir, dar a conocer el proyecto, fechas y beneficios que se quieran comunicar.

- **PARTE CENTRAL**

Nombre del proyecto y contenido de la publicación.

- **PARTE INFERIOR**

Primero el logo del Gobierno Regional y luego el logo de la institución organizadora, ambos del mismo tamaño.

Finalmente, se debe incluir la frase “Esta iniciativa se realiza con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble”.



MARCO

CONTENIDO

LOGOS

FRASE



EJEMPLO

CONTENIDO

LOGOS

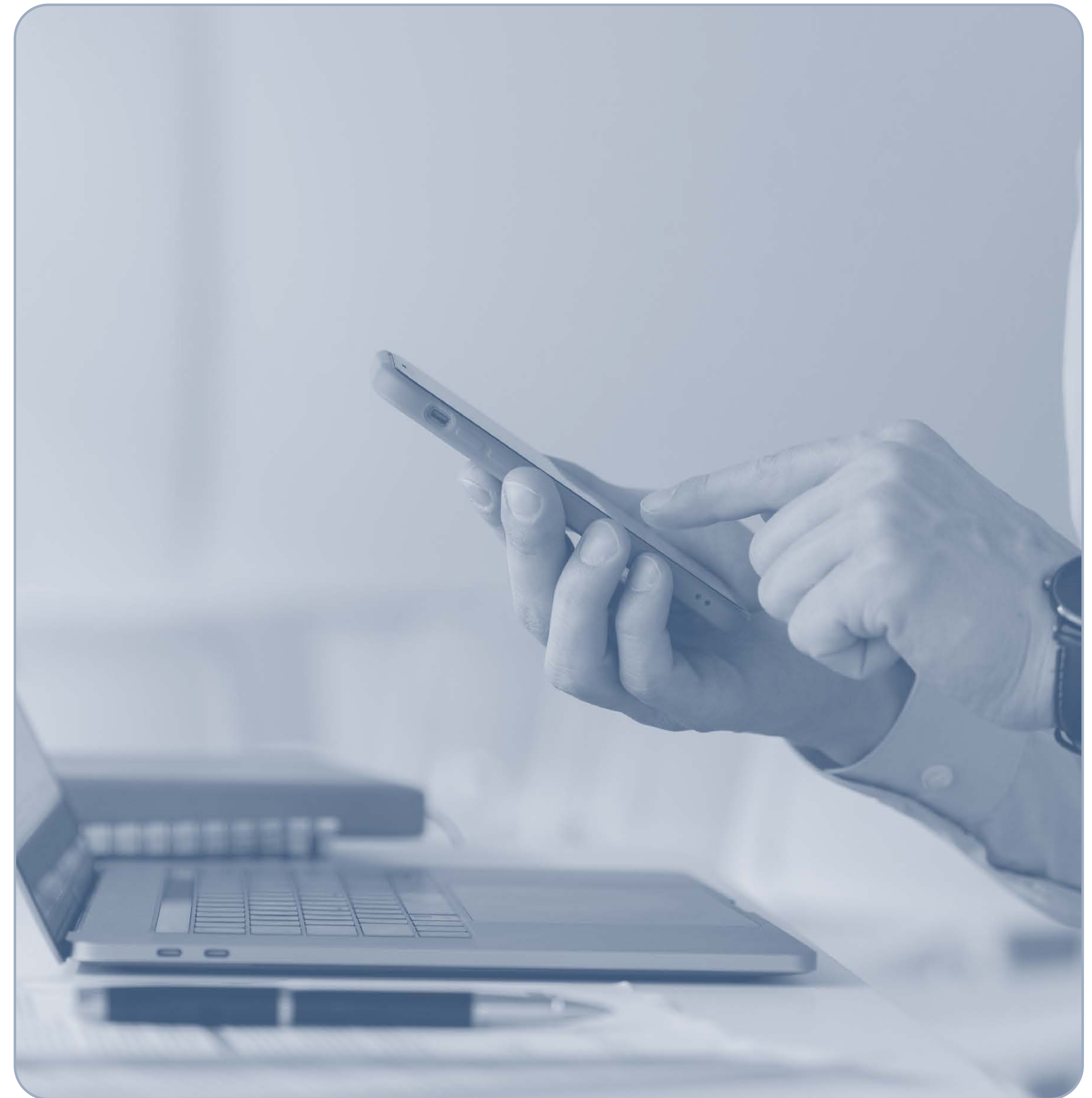
FRASE



PLATAFORMAS DIGITALES DEL PROYECTO

La difusión y/o publicación de información respecto a la iniciativa debe ser divulgada, a través de los canales institucionales de la entidad ejecutora, pudiendo solicitar la colaboración del Gobierno Regional de Ñuble.

No está autorizada la creación de plataformas digitales propias del proyecto, esto es, cuentas en Redes Sociales, Página web u otros similares. Será de exclusiva responsabilidad de la entidad ejecutora velar por el cumplimiento de este punto. Si se omite esta instrucción, se entenderá que no cuenta con el respaldo del Gobierno Regional de Ñuble.



AVISOS PRENSA

AVISO DE DIARIO

El objetivo de un aviso de prensa es entregar la información de manera resumida, priorizando los datos relevantes. Siempre se debe garantizar la legibilidad, por lo tanto, utilizar un diseño limpio, con una letra adecuada en tipografía y tamaño.

! IMPORTANTE

Toda aviso **debe contar con el marco** del Gobierno Regional, sin modificaciones y centrado, el cual está disponible para descargar en el link goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/



En la **página siguiente** se detallan los elementos que debe consignar el aviso de prensa.



MARCO

- TODA PRESENTACIÓN DEBE CONTAR CON EL MARCO SIN MODIFICACIONES Y CENTRADO.

(DESCARGA EL ARCHIVO DEL MARCO DESDE NORMAS GRAFICAS)

CAMBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS

ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE



ÁREA DE DISEÑO

- EN ESTA ZONA, SIN INTERFERIR EN LOS TEXTOS, DEBE IR EL DISEÑO YA SEA COLOR, TEXTURA ILUSTRACIONES O IMÁGENES.

CAMBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS

ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

AVISOS PRENSA

Para el caso de la diagramación del aviso de prensa, deberá consignarse:

PARTE SUPERIOR

En el lado izquierdo el logo del Gobierno Regional de Ñuble y en el derecho, el de la organización correspondiente.

PARTE CENTRAL

El nombre del proyecto, además del mensaje que se quiera dar al lector.



ÁREA DE TEXTO Y LOGOS

LOGOS

NOMBRE DEL PROYECTO

FRASE

CAMBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS



LOGO



ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE



EJEMPLO

2 Lorem Ipsum Dolor

02 April 2025

LOREM IPSUM

Lorem Ipsum Dolor sit amet, consectetur
iscing elit, sed do eiusmod tempor incidi
ut labore et dolore magna aliqua.

Lorem ipsum dolor sit amet, consecte
tur adipiscing elit, sed do eiusmod te
mpor incididunt ut labore et dolore.
Magna aliqua.

Lorem ipsum dolor sit amet,
consectetur adipiscing elit,
sed do eiusmod tempor inci
didunt ut labore et dolore m
agna aliqua. Ut enim ad min
im veniam, quis nostrudexe
rcitation ullamcolaboris nis
ut aliquip exea commodo co
nsequat. Duis aute irure dol
or in reprehenderit in volup
tate velit esse cillum dolore
eu fugiat nulla pariatur.

Lorem ipsum dolor sit amet,
consectetur adipiscing elit,
sed do eiusmod tempor inci
didunt ut labore et dolore m
agna aliqua. Ut enim ad min
im veniam, quis nostrudexe
rcitation ullamcolaboris nis
ut aliquip exea commodo co
nsequat. Duis aute irure dol
or in reprehenderit in volup
tate velit esse cillum dolore
eu fugiat nulla pariatur.

Lorem ipsum dolor sit amet,
consectetur adipiscing elit,
sed do eiusmod tempor inci
didunt ut labore et dolore m
agna aliqua. Ut enim ad min
im veniam, quis nostrudexe
rcitation ullamcolaboris nis
ut aliquip exea commodo co
nsequat. Duis aute irure dol
or in reprehenderit in volup
tate velit esse cillum dolore
eu fugiat nulla pariatur.



Lorem ipsum dolor sit amet, consectetu
adipiscing elit, sed do eiusmod tempo
incididunt ut labore et dolore.

PASACALLES O LIENZO INFORMATIVO

Para diseñar pasacalles o lienzos se deben considerar las siguientes instrucciones:

IZQUIERDA

El logo del Gobierno Regional se debe ubicar a la izquierda del pasacalles o lienzo.

DERECHA

El logo de la institución organizadora estará a la derecha.

CENTRO

El nombre del proyecto quedará en la parte central del pasacalles o lienzo y bajo éste, se detallará fecha, hora y lugar de la actividad.

INFERIOR

Deberá incluirse la frase “Esta iniciativa se realiza con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble”.



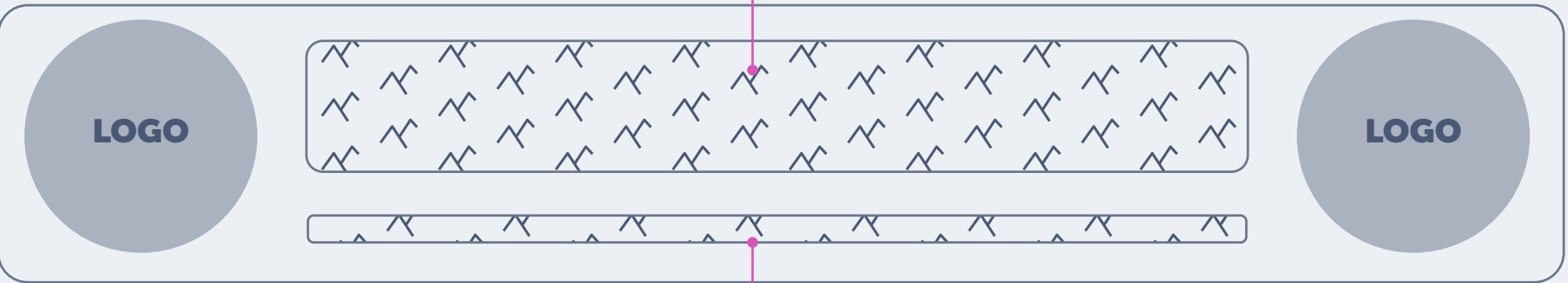
ÁREA DE DISEÑO

- En esta zona, sin interferir en los textos, debe ir el diseño ya sea color, textura ilustraciones o imágenes.



ÁREA DE TEXTO

NOMBRE DEL PROYECTO, FECHA Y LUGAR



FRASE



EJEMPLO



FLYER O VOLANTE

Para el caso del flyer o volante la distribución de elementos es la siguiente:

PARTE SUPERIOR

Primero, el logo del Gobierno Regional y luego, el logo de la institución organizadora, ambos del mismo tamaño.

PARTE CENTRAL

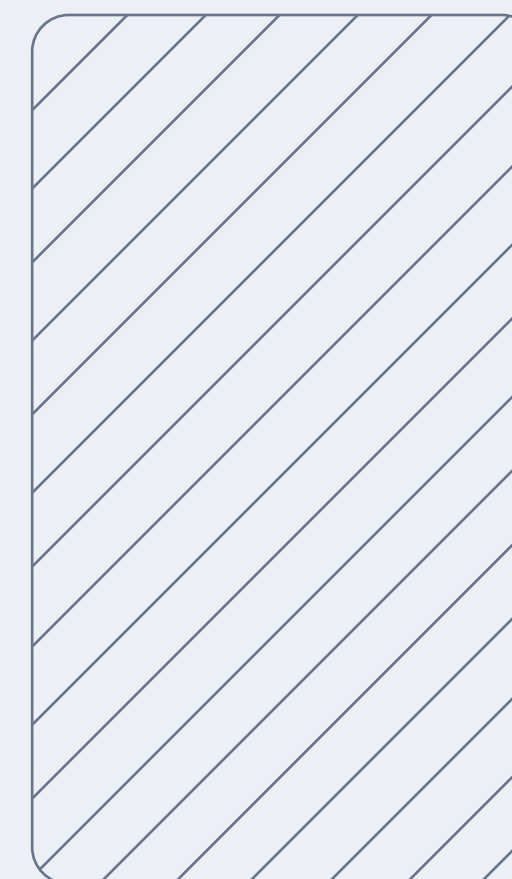
- Nombre del proyecto.
- Fecha de realización.
- Lugar de realización.

PARTE INFERIOR

Deberá incluirse la frase “Esta iniciativa se realiza con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble”.

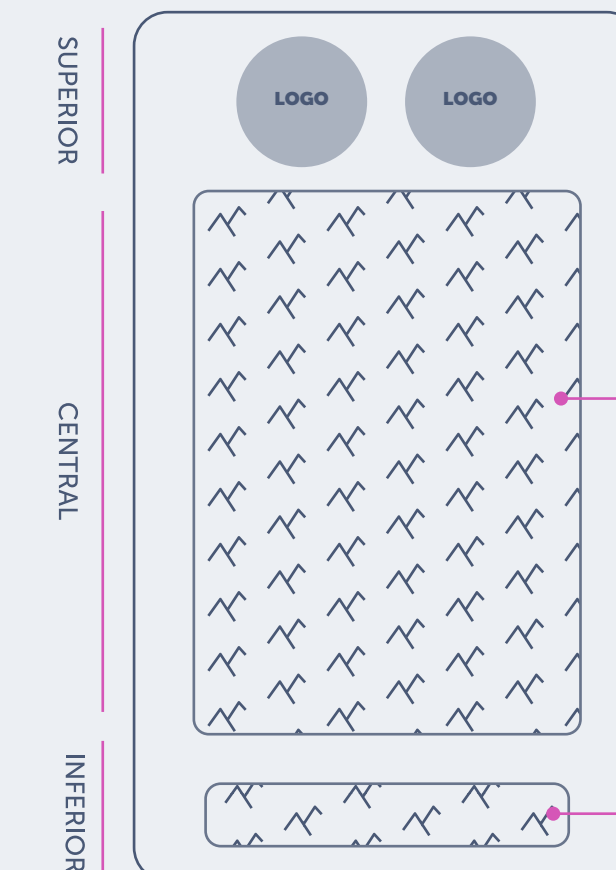
! IMPORTANTE 
Si el **diseño es horizontal** se deben respetar las mismas indicaciones.

ÁREA DE DISEÑO



EN ESTA ZONA,
SIN INTERFERIR
EN LOS TEXTOS,
DEBE IR EL
DISEÑO YA SEA
COLOR, TEXTURA
ILUSTRACIONES
O IMÁGENES.

ÁREA DE TEXTO Y LOGOS



NOMBRE DEL
PROYECTO,
FECHA Y LUGAR.

FRASE

EJEMPLO



LOGOS

NOMBRE DEL
PROYECTO,
FECHA Y LUGAR.

FRASE

VIDEOS Y PANTALLAS

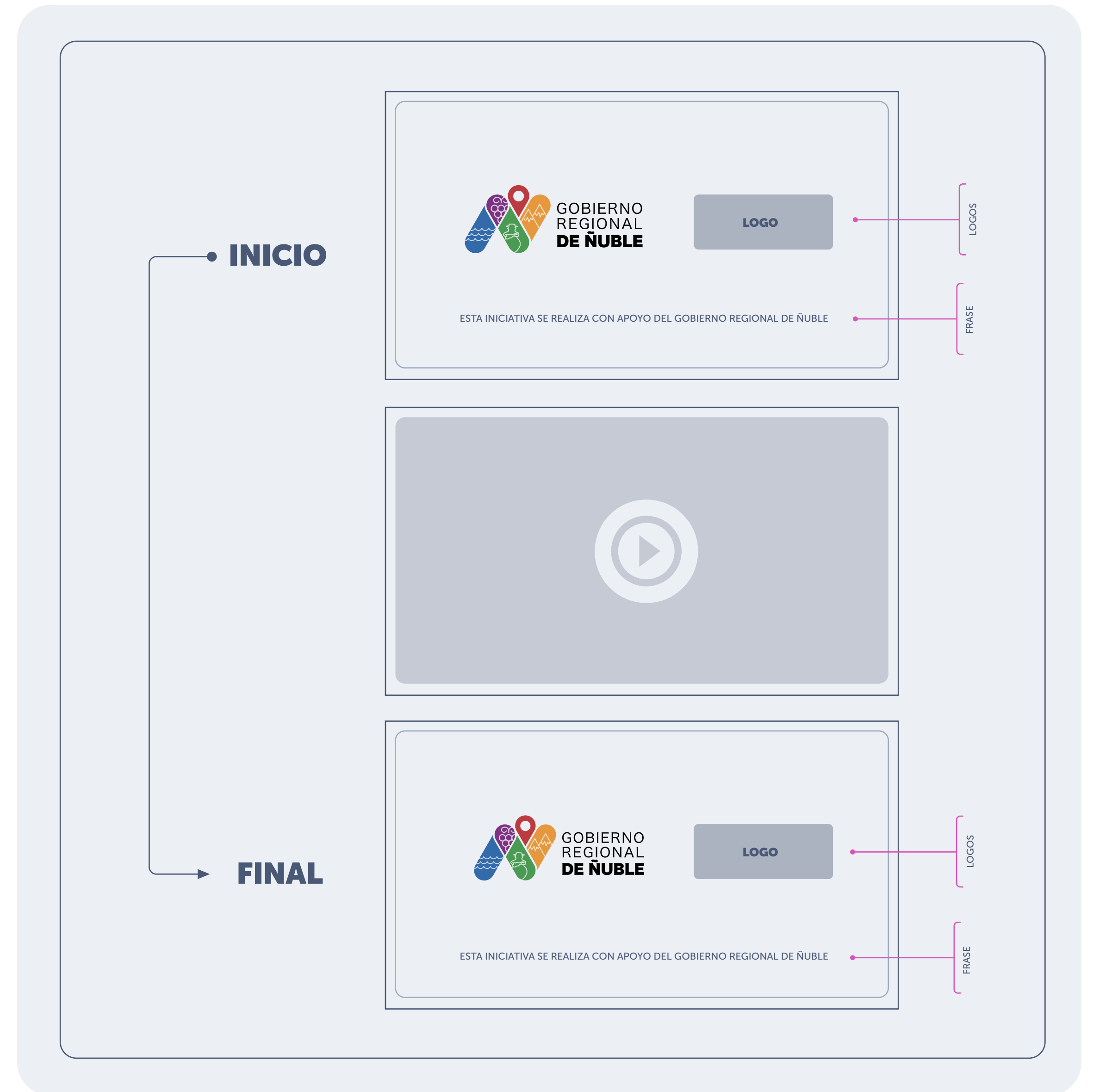
VIDEO PROMOCIONAL O TESTIMONIAL

En el caso del video, tanto al inicio como al término del material deberá aparecer centrado el logo del Gobierno Regional de Ñuble y el de la organización. En la parte inferior de éstos, deberá consignarse la frase “Esta iniciativa se realiza con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble”.

! IMPORTANTE 
El tiempo en pantalla deberá ser de mínimo cinco segundos de duración.

PANTALLA PARA EVENTOS

En caso de eventos, la pantalla tanto al comienzo, como en los intermedios, deberá tener centrado el logo del Gobierno Regional de Ñuble y el de la organización, con la frase “Esta iniciativa se realiza con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble”.



PRESENTACIÓN POWER POINT

Las presentaciones deben garantizar la capacidad de lectura para los diferentes usuarios, con el fin de exponer adecuadamente la materia a tratar durante la exposición.

! IMPORTANTE

Toda presentación **debe contar con el marco** del Gobierno Regional, sin modificaciones y centrado, el cual está disponible para descargar en el link goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/



En la **página siguiente** se detallan los elementos que debe consignar la presentación.



MARCO

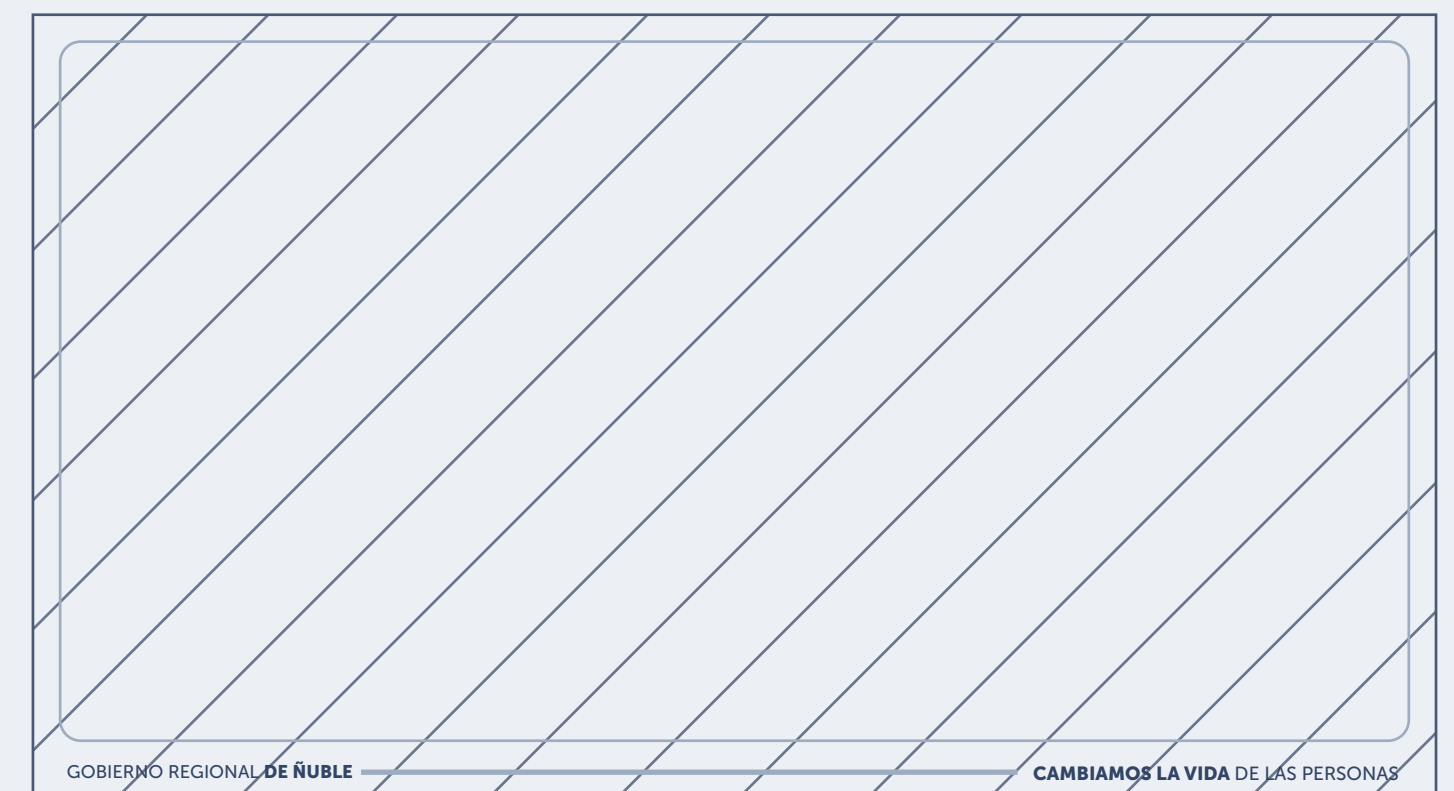
- TODA PRESENTACIÓN DEBE CONTAR CON EL MARCO SIN MODIFICACIONES Y CENTRADO.

(DESCARGA EL ARCHIVO DEL MARCO DESDE NORMAS GRAFICAS)



ÁREA DE DISEÑO

- EN ESTA ZONA, SIN INTERFERIR EN LOS TEXTOS, DEBE IR EL DISEÑO YA SEA COLOR, TEXTURA ILUSTRACIONES O IMÁGENES.



PRESENTACIÓN POWER POINT

La lámina de inicio deberá contener el logo del Gobierno Regional de Ñuble a la izquierda y el logo de la organización ejecutora a la derecha. En la parte central debe estar el título de la presentación.

El cierre de la presentación deberá ser idéntica a la portada, pero sin el título del proyecto. Finalmente, se debe incluir la frase “Esta iniciativa se realiza con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble”.



ÁREA DE TEXTO Y LOGOS



ÁREA DE TEXTO Y LOGOS



INVITACIONES

Los lanzamientos y cierres de actividades, así como inauguraciones, ceremonias o inicio de talleres, deben realizarse con invitaciones formales a los asistentes, encabezadas por el Gobierno Regional y la organización ejecutora del proyecto.

DISTRIBUCIÓN DE LOGOS

El logo del Gobierno Regional y el de la organización, deben ser del mismo tamaño y estar centrados en la parte superior de la invitación.

El **texto sugerido** para la invitación corresponde al que se **detalla en la imagen de referencia**.

Toda invitación **debe contar con el marco** del Gobierno Regional, sin modificaciones y centrado, el cual está disponible para descargar en el link **goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/**

GUÍA DE INVITACIÓN



INVITACIONES

INVITACIÓN CON ASISTENCIA DEL GOBERNADOR REGIONAL

De estar confirmada la asistencia del Gobernador Regional a la actividad, previa coordinación con Gabinete (gabinete@goredenuble.cl), será él, junto al directivo(a) de la organización ejecutora, quienes extiendan la invitación.

INVITACIÓN A CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES

Se deberá extender la invitación a todos los Consejeros y Consejeras Regionales a la actividad, la que debe ser enviada al Secretario Ejecutivo al correo Secretarioejecutivo@goredenuble.cl

DISTRIBUCIÓN DE LOGOS

El logo del Gobierno Regional y el de la organización, deben ser del mismo tamaño y estar centrados en la parte superior de la invitación.

El **texto sugerido** para la invitación corresponde al que se **detalla en la imagen de referencia**.

Toda invitación **debe contar con el marco** del Gobierno Regional, sin modificaciones y centrado, el cual está disponible para descargar en el link goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/

GUÍA DE INVITACIÓN



02



INDUMENTARIA

EQUIPO DEPORTIVO

CAMISETA, CHAQUETA Y PETOS

Para las prendas deportivas, el logo del Gobierno Regional de Ñuble, se debe ubicar en el centro de la camiseta ; mientras que a la izquierda se encontrará el logo de la organización.

Las dimensiones del logo del Gobierno Regional deben ser de mínimo:

ANCHO: 20 cm **ALTO:** 15 cm

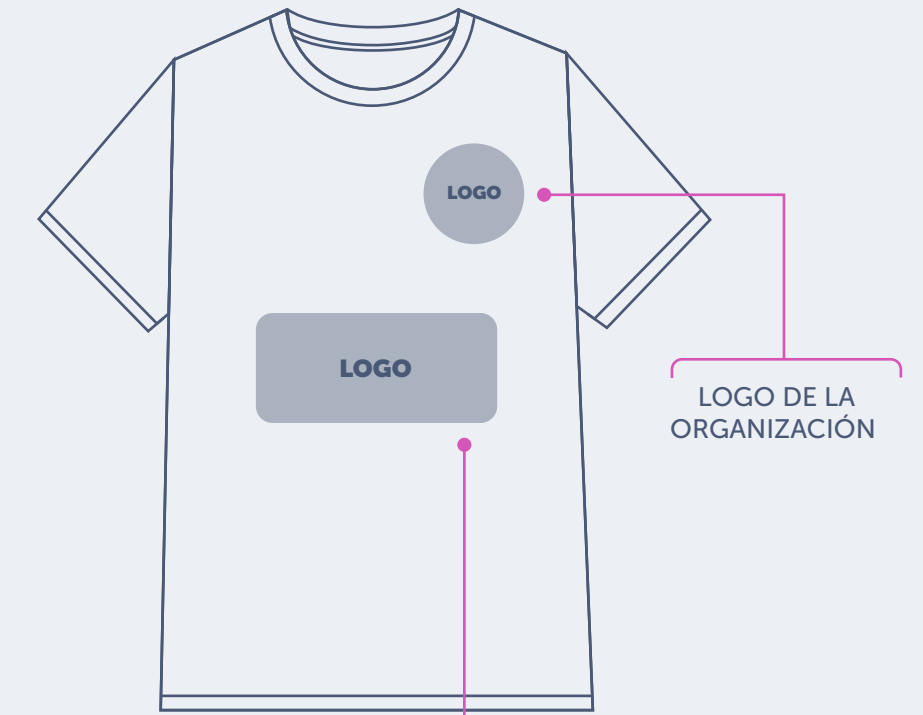
! IMPORTANTE 
Las medidas son **referenciales** y pueden **ajustarse** a la indumentaria.

ÁREA DE DISEÑO



- EN ESTA ZONA, SIN INTERFERIR EL LOGOTIPO, DEBE IR EL DISEÑO, YA SEA COLOR, TEXTURA ILUSTRACIONES O IMÁGENES.

ÁREA DE LOGO



- EN ESTA ZONA CON UNA MEDIDA DE 20X 15 CM DEBE IR EL LOGO DEL GORE.

EJEMPLO



EQUIPO DEPORTIVO

SHORT O PANTALÓN DEPORTIVO

El logo del Gobierno Regional de Ñuble se debe ubicar en el frente del short o pantalón deportivo, en la pierna derecha; mientras que en la izquierda se encontrará el logo de la organización.

Las dimensiones del logo del Gobierno Regional deben ser de mínimo:

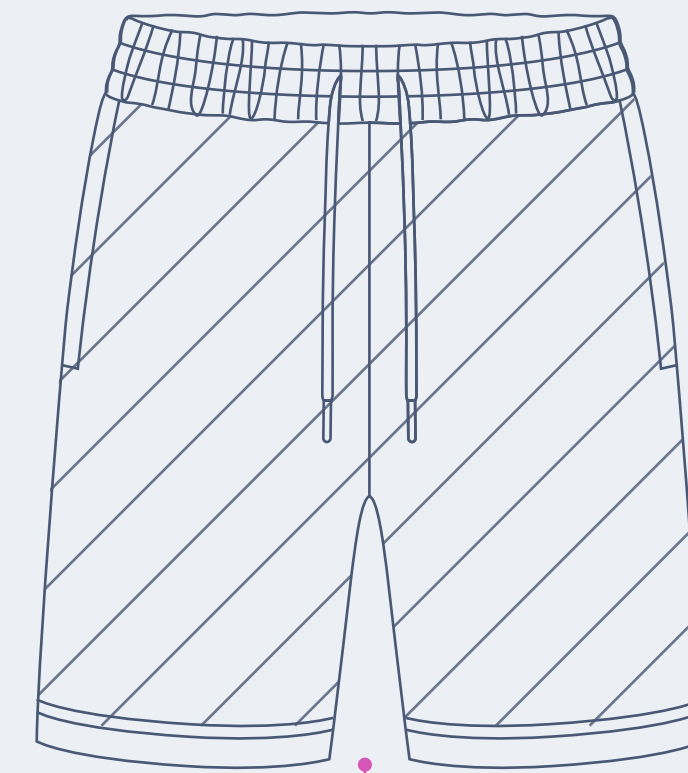
ANCHO: 8 cm **ALTO:** 4 cm

El logo de la organización no debe superar el tamaño del logo del Gobierno Regional de Ñuble.

! IMPORTANTE 
*Las medidas son **referenciales** y pueden **ajustarse** a la indumentaria.*



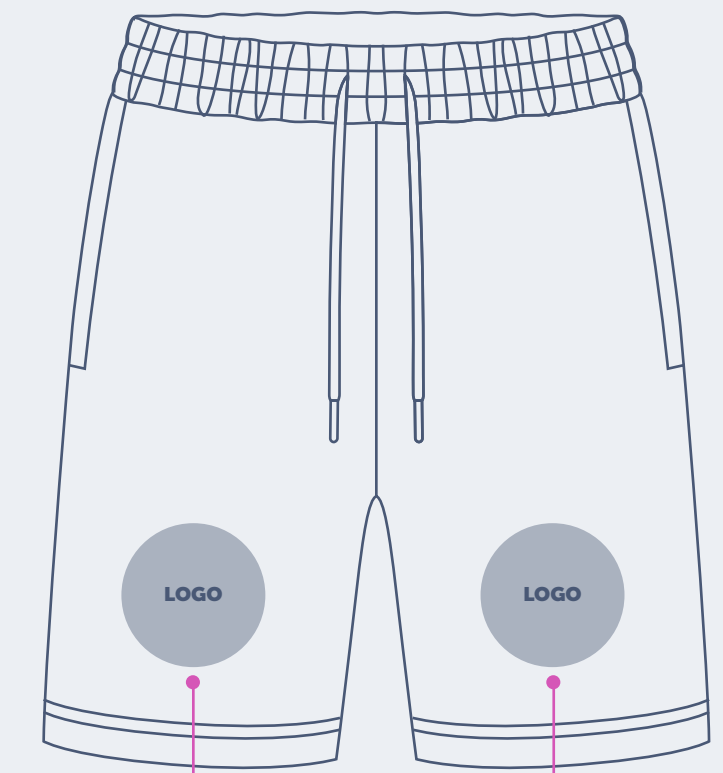
ÁREA DE DISEÑO



- EN ESTA ZONA, SIN INTERFERIR EL LOGOTIPO, DEBE IR EL DISEÑO, YA SEA COLOR, TEXTURA ILUSTRACIONES O IMÁGENES.



ÁREA DE LOGO



EJEMPLO



GORROS

Para los gorros se debe considerar en la parte frontal el logo del Gobierno Regional de Ñuble al lado derecho; mientras que al izquierdo, el logo de la organización, según las siguientes medidas:

ANCHO: 4,5 cm **ALTO:** 5,5 cm

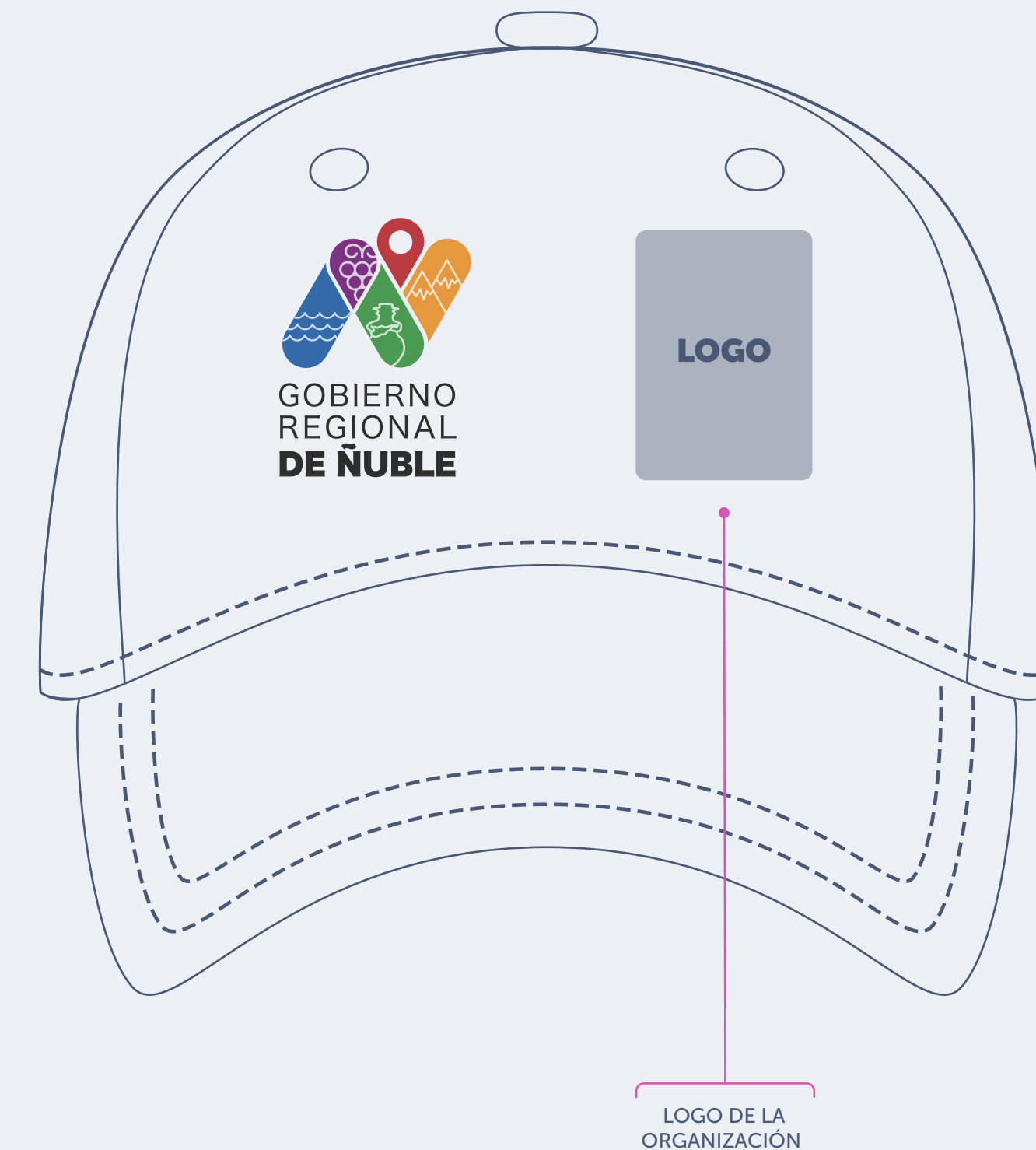
Tomar de ejemplo la imagen de referencia.

! IMPORTANTE

El logo del Gobierno Regional corresponde al formato **vertical**.

Las medidas son **referenciales** y pueden **ajustarse** a la indumentaria. Lo importante es que ambos logos sean del mismo tamaño.

ÁREA DE LOGO



CHALECO GEÓLOGO

Para este tipo de indumentaria, el logo del Gobierno Regional deberá ir en el bolsillo izquierdo; mientras que el de la organización, en el derecho.

Ambos logos deberán ser del mismo tamaño, siendo la medida sugerida:

ANCHO: 10 cm **ALTO:** 4 cm

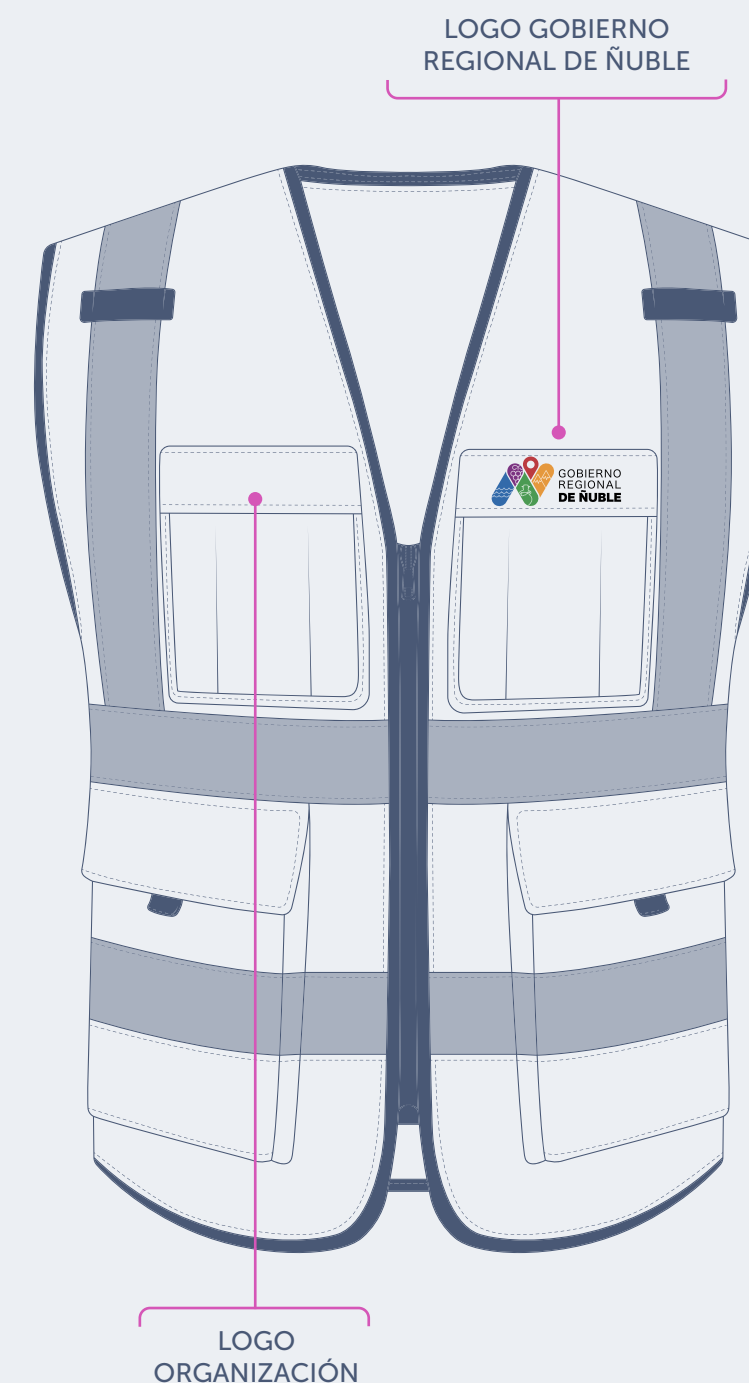
En el reverso (espalda), deberá ir el logo del Gobierno Regional de Ñuble centrado. El tamaño sugerido es de:

ANCHO: 20 cm **ALTO:** 7 cm

! IMPORTANTE

Las medidas son **referenciales** y pueden **ajustarse** a la indumentaria.

ÁREA DE LOGO



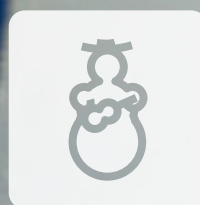
i Parte delantera

ÁREA DE LOGO



i Parte trasera

03



PLACAS INFORMATIVAS

498



GOBIERNO
REGIONAL
DE ÑUBLE
JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR



*Centro Integral
de la Mujer
Coelemu*

*Entidad financiada por el Gobierno Regional de
Ñuble, año 2023*

PLACAS INFORMATIVAS FRIL

PLACAS FRIL

Para los proyectos financiados por el Gobierno Regional, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), se deben elaborar placas informativas de la obra, contando con las siguientes características:



En la **página siguiente** se detallan los elementos que debe consignar la placa.



! IMPORTANTE

Toda placa **debe contar con el marco** del Gobierno Regional, sin modificaciones y centrado, el cual está disponible para descargar en el link goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/



MARCO

- TODA PLACA DEBE CONTAR CON EL MARCO SIN MODIFICACIONES Y CENTRADO.
(DESCARGA EL ARCHIVO DEL MARCO DESDE NORMAS GRAFICAS)

CBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS

ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE



ÁREA DE DISEÑO

- EN ESTA ZONA, SIN INTERFERIR EN LOS TEXTOS, DEBE IR EL DISEÑO YA SEA COLOR, TEXTURA ILUSTRACIONES O IMÁGENES.

CBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS

ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

PLACAS INFORMATIVAS FRIL

PLACAS FRIL

La placa debe considerar los siguientes elementos:

- **PARTE SUPERIOR**

Debe tener primero el logo del Gobierno Regional junto al de la organización, ambos del mismo tamaño.

- **PARTE CENTRAL**

Debe incluir el nombre del proyecto.

- **PARTE INFERIOR**

Deberán consignar la frase:
SIENDO ALCALDE DE (COMUNA), (NOMBRE DEL ALCALDE)
SIENDO GOBERNADOR REGIONAL, ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS

MATERIALIDAD

Acero fotograbado bajo relieve

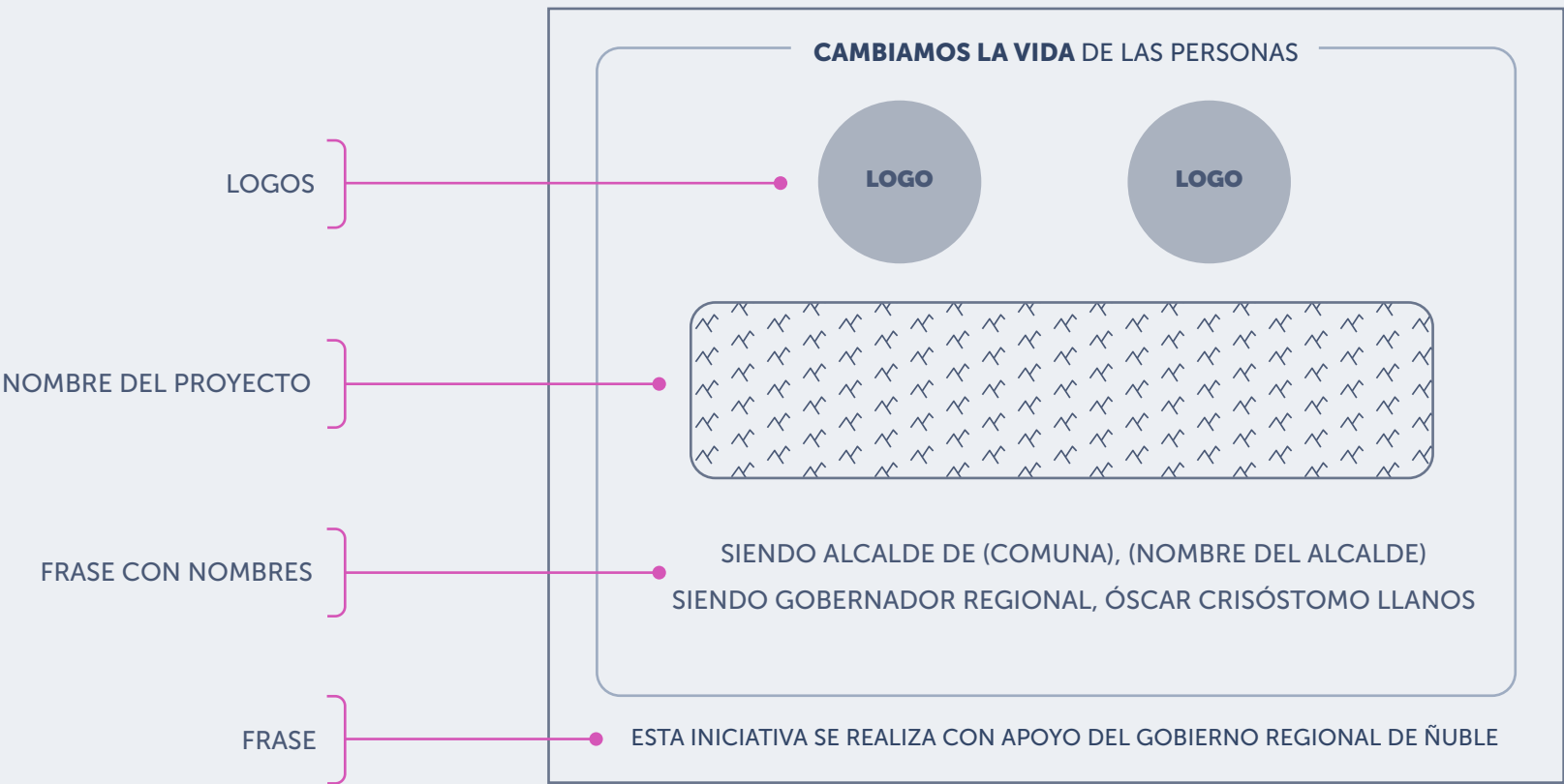
MEDIDAS MÍNIMAS

ANCHO: 80 cm **ALTO:** 60 cm

Tomar de ejemplo la imagen de referencia.



ÁREA DE TEXTO Y LOGOS



EJEMPLO



PLACAS INFORMATIVAS

OBRAS MENORES

En los casos de proyectos comunitarios como alarmas, cámaras de vigilancia, recambio de luminaria, entre otros, se deberá confeccionar una placa.

! IMPORTANTE

Toda placa **debe contar con el marco** del Gobierno Regional, sin modificaciones y centrado, el cual está disponible para descargar en el link goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/



En la **página siguiente** se detallan los elementos que debe consignar la placa.



MARCO

- (DESCARGA EL ARCHIVO DEL MARCO DESDE NORMAS GRAFICAS)

CBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS

ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE



ÁREA DE DISEÑO

- EN ESTA ZONA, SIN INTERFERIR EN LOS TEXTOS, DEBE IR EL DISEÑO YA SEA COLOR, TEXTURA ILUSTRACIONES O IMÁGENES.

CBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS

ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

PLACAS INFORMATIVAS

OBRAS MENORES

La placa debe considerar los siguientes elementos:

- **PARTE SUPERIOR**

Debe tener primero el logo del Gobierno Regional junto al de la organización, ambos del mismo tamaño.

- **PARTE CENTRAL**

Debe incluir el nombre del proyecto.

MATERIALIDAD

Acrílico

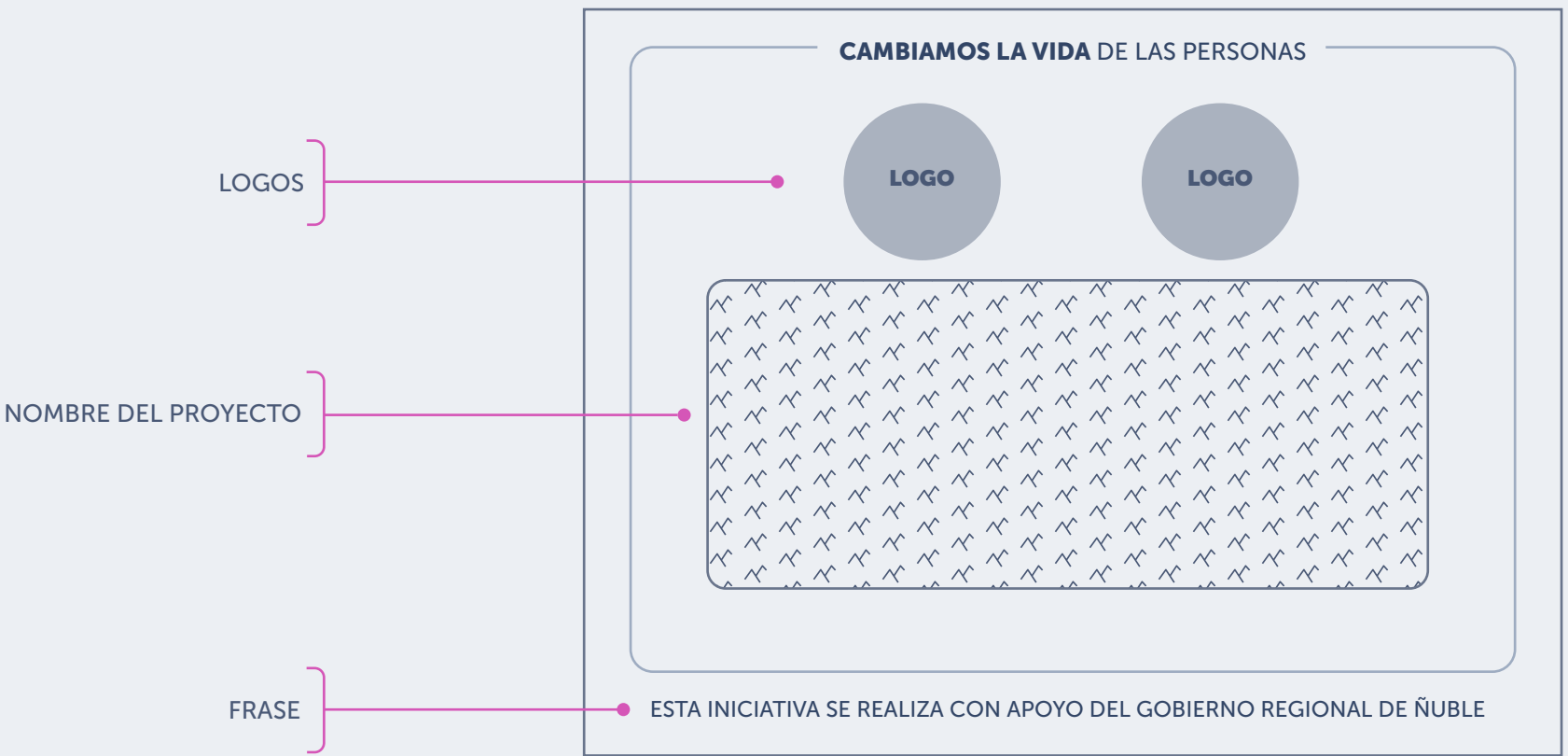
MEDIDAS MÍNIMAS

ANCHO: 40 cm **ALTO:** 30 cm

Tomar de ejemplo la imagen de referencia.



ÁREA DE TEXTO Y LOGOS



EJEMPLO



PLACAS INFORMATIVAS

OBRAS MAYORES

En los casos de proyectos que contemplen edificios y/o construcciones financiadas por el Gobierno Regional, como centros de salud, cuarteles policiales, establecimientos de educación y/o recintos deportivos, entre otros, se deberá confeccionar una placa.

! IMPORTANTE

Toda placa **debe contar con el marco** del Gobierno Regional, sin modificaciones y centrado, el cual está disponible para descargar en el link goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/



En la **página siguiente** se detallan los elementos que debe consignar la placa.



MARCO

- TODA PLACA DEBE CONTAR CON EL MARCO SIN MODIFICACIONES Y CENTRADO.
(DESCARGA EL ARCHIVO DEL MARCO DESDE NORMAS GRAFICAS)

CBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS

ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE



ÁREA DE DISEÑO

- EN ESTA ZONA, SIN INTERFERIR EN LOS TEXTOS, DEBE IR EL DISEÑO YA SEA COLOR, TEXTURA ILUSTRACIONES O IMÁGENES.

CBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS



ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

PLACAS INFORMATIVAS

OBRAS MAYORES

La placa debe considerar los siguientes elementos:

- **PARTE SUPERIOR**

Debe tener primero el logo del Gobierno Regional junto al de la organización, ambos del mismo tamaño.

- **PARTE CENTRAL**

Debe incluir el nombre del proyecto.

- **PARTE INFERIOR**

Deberán consignar la frase:

- SIENDO ALCALDE DE (COMUNA), (NOMBRE DEL ALCALDE)

↑ ***SOLO CUANDO EL MUNICIPIO ES CONTRAPARTE DE LA OBRA**

- SIENDO GOBERNADOR REGIONAL, ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS

MATERIALIDAD

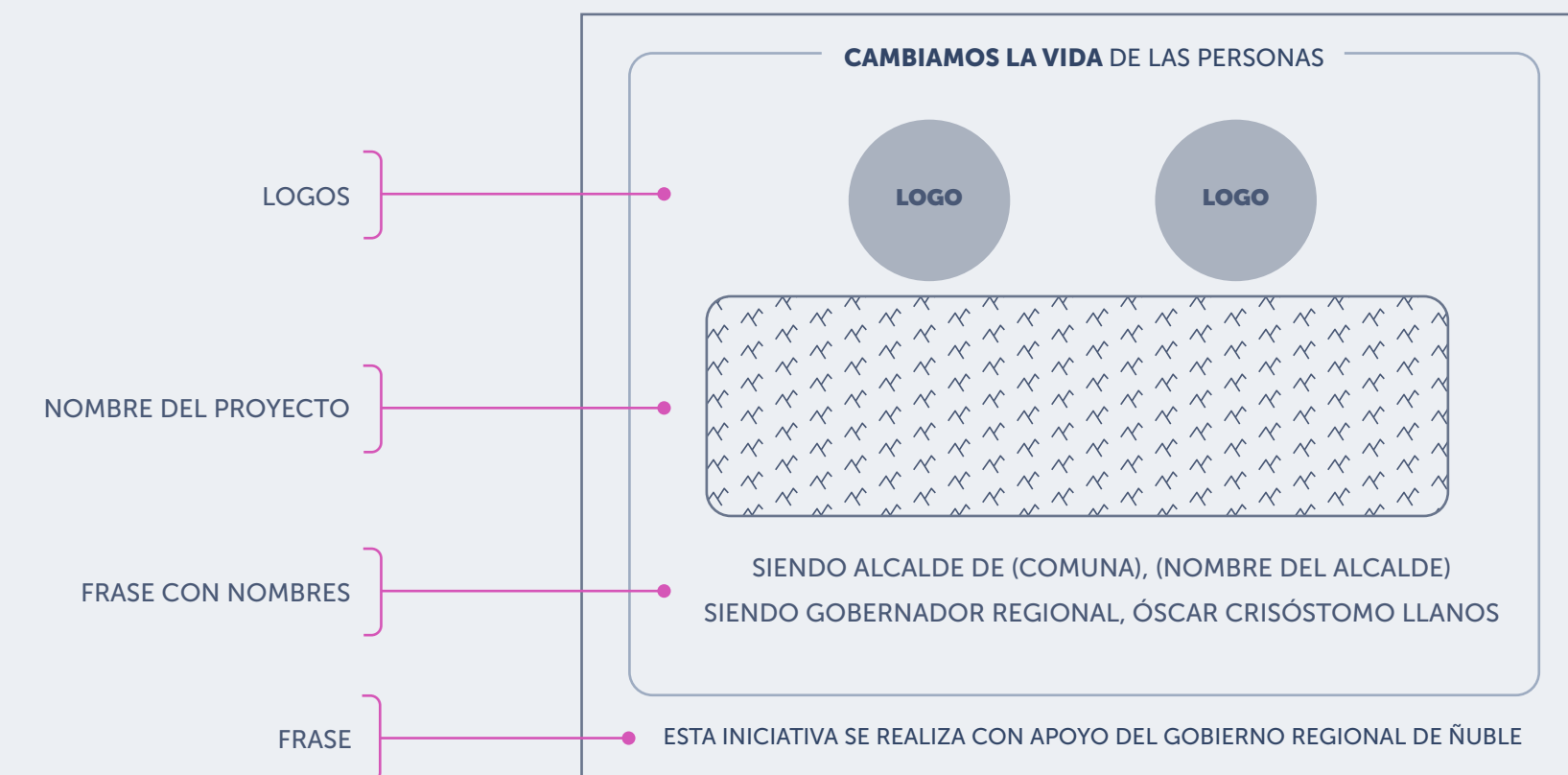
Acero fotograbado bajo relieve

MEDIDAS MÍNIMAS

ANCHO: 80 cm **ALTO:** 60 cm



ÁREA DE TEXTO Y LOGOS

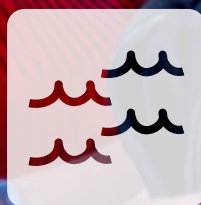


EJEMPLO (CON CONTRAPARTE DEL MUNICIPIO)





04



OTROS ELEMENTOS

BOLSAS O MOCHILAS

Las bolsas, bolsos, mochilas, entre otros, deben incluir los siguientes elementos:

- **PARTE SUPERIOR**

Primero el logo del Gobierno Regional y luego el logo de la institución organizadora, ambos del mismo tamaño.

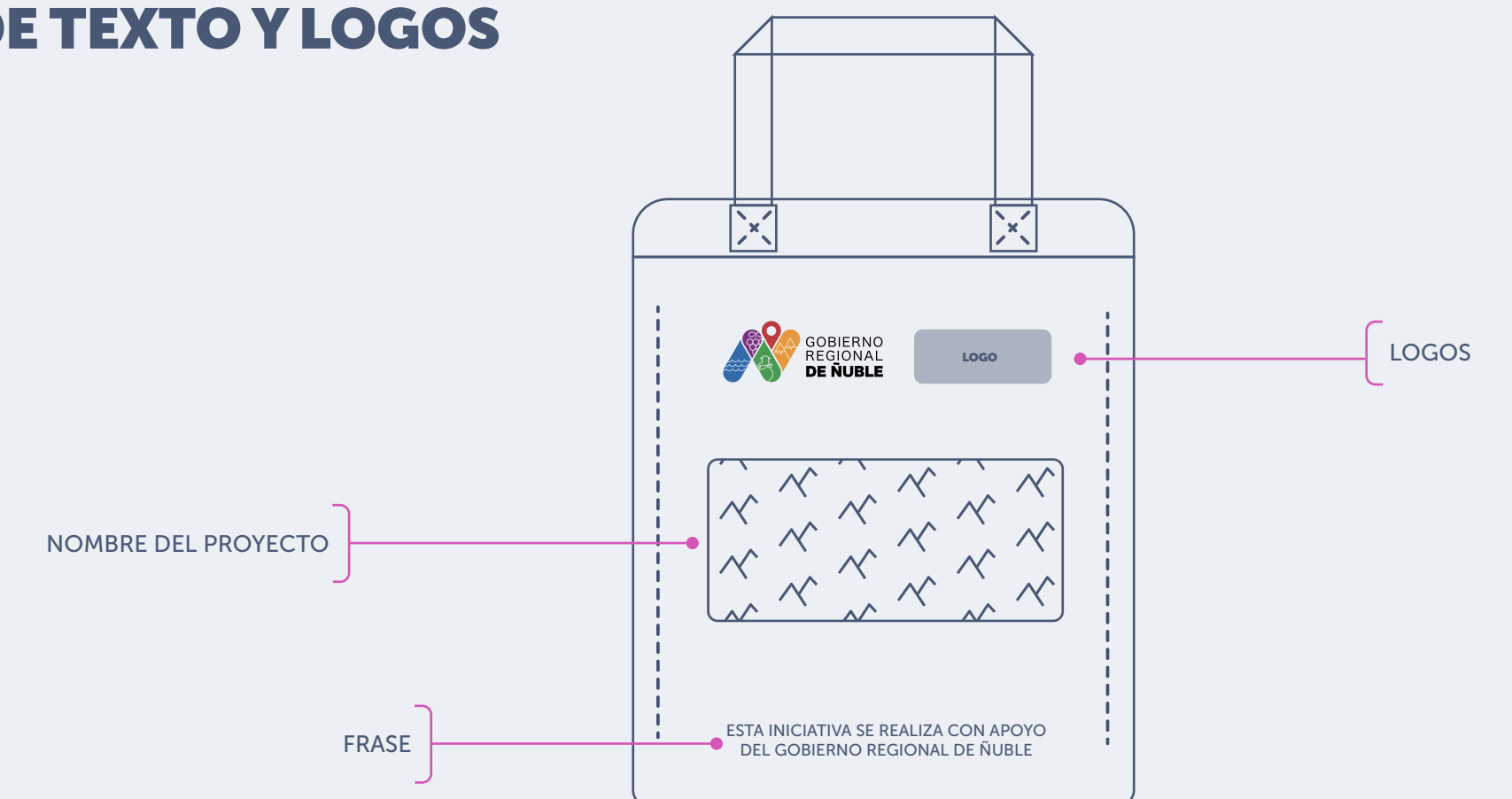
- **PARTE CENTRAL**

Nombre del proyecto.

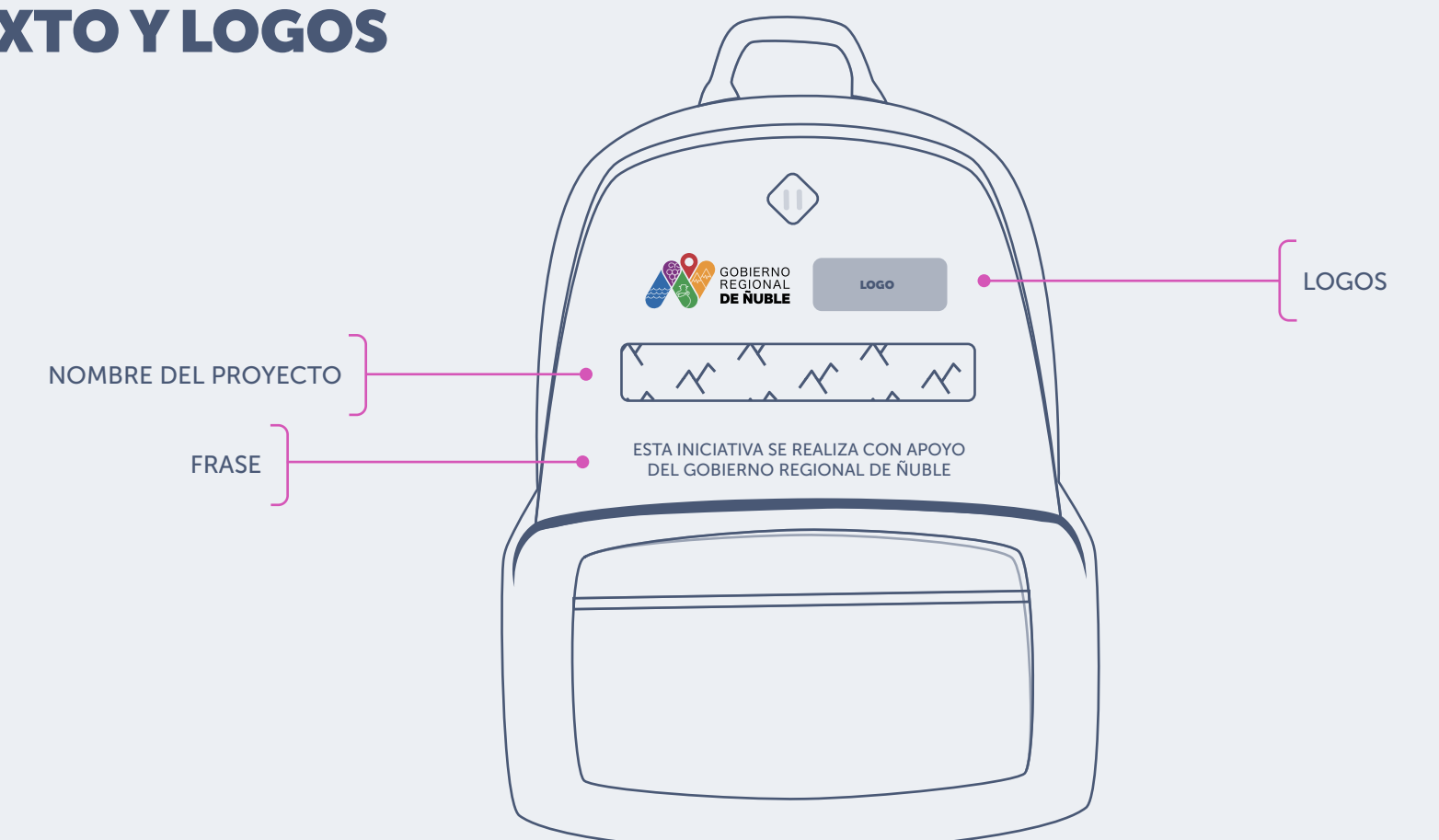
- **PARTE INFERIOR**

Finalmente, se debe incluir la frase “Esta iniciativa se realiza con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble”.

ÁREA DE TEXTO Y LOGOS



ÁREA DE TEXTO Y LOGOS



LIBROS, CARPETAS Y CUADERNOS

Las portadas de libros, revistas, agendas, carpetas y cuadernos deberán contemplar:

- **PARTE SUPERIOR**

Primero el logo del Gobierno Regional y luego el logo de la institución organizadora, ambos del mismo tamaño.

- **PARTE CENTRAL**

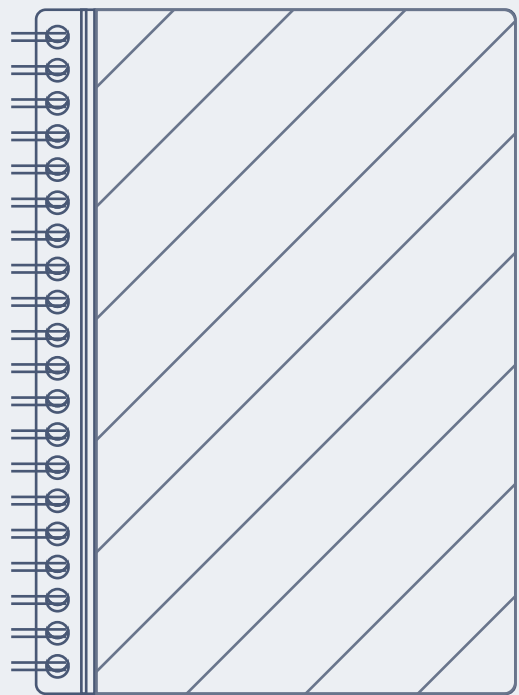
Nombre del proyecto (Nombre del Libro)

- **PARTE INFERIOR**

Finalmente, se debe incluir la frase “Esta iniciativa se realiza con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble”.



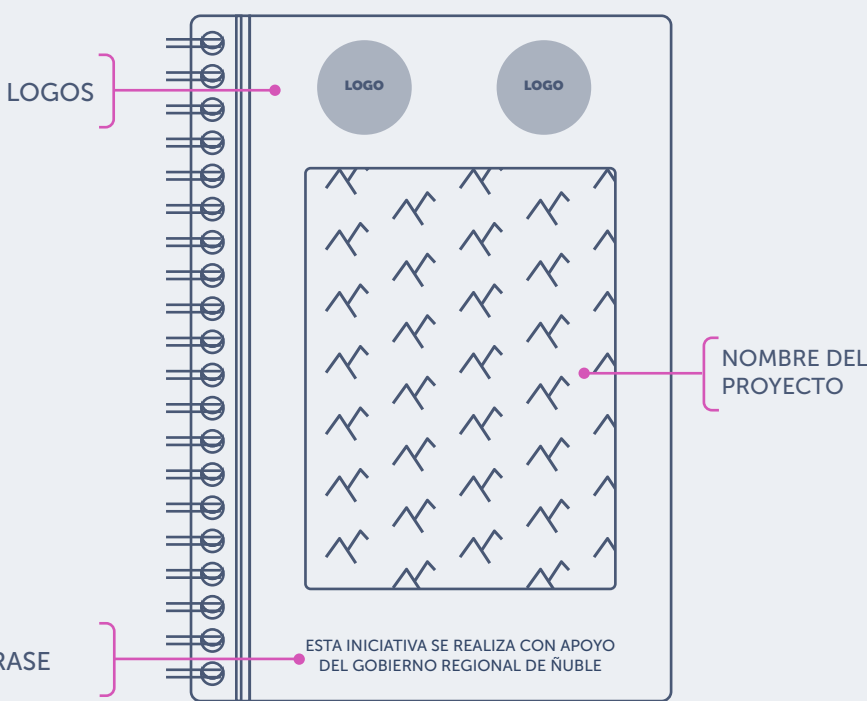
ÁREA DE DISEÑO



• EN ESTA ZONA, SIN INTERFERIR EN LOS TEXTOS, DEBE IR EL DISEÑO YA SEA COLOR, TEXTURA ILUSTRACIONES O IMÁGENES.



ÁREA DE TEXTO Y LOGOS



EJEMPLO



✓ LOGOS

✓ NOMBRE DEL PROYECTO

✓ FRASE

OTROS ARTÍCULOS

MANTELES

El logo del Gobierno Regional se debe ubicar a la izquierda del mantel; mientras que el logo de la institución organizadora estará a la derecha.

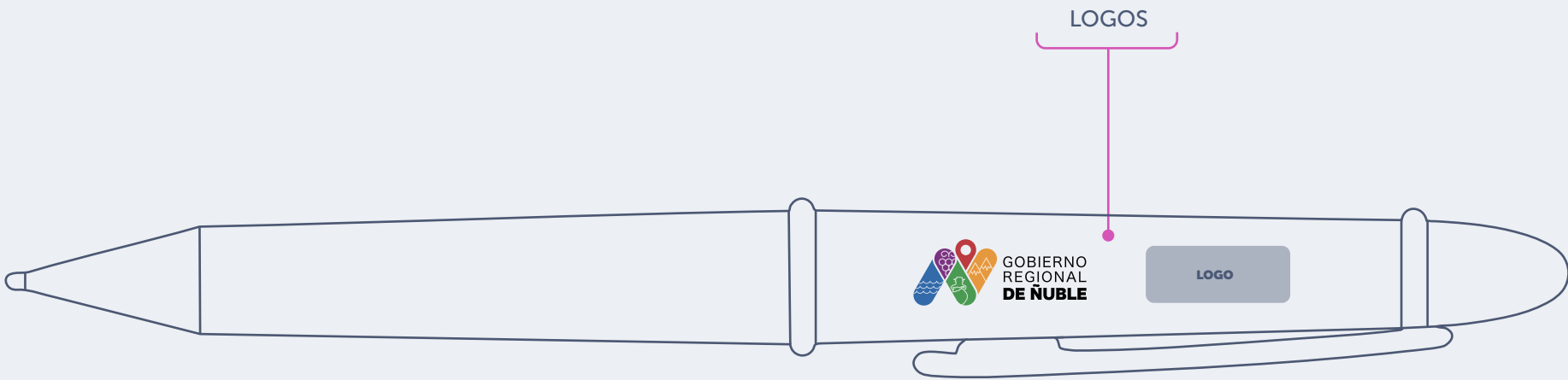
LÁPICES

El logo del Gobierno Regional junto al logo de la institución deben ubicarse en el cuerpo del lápiz.

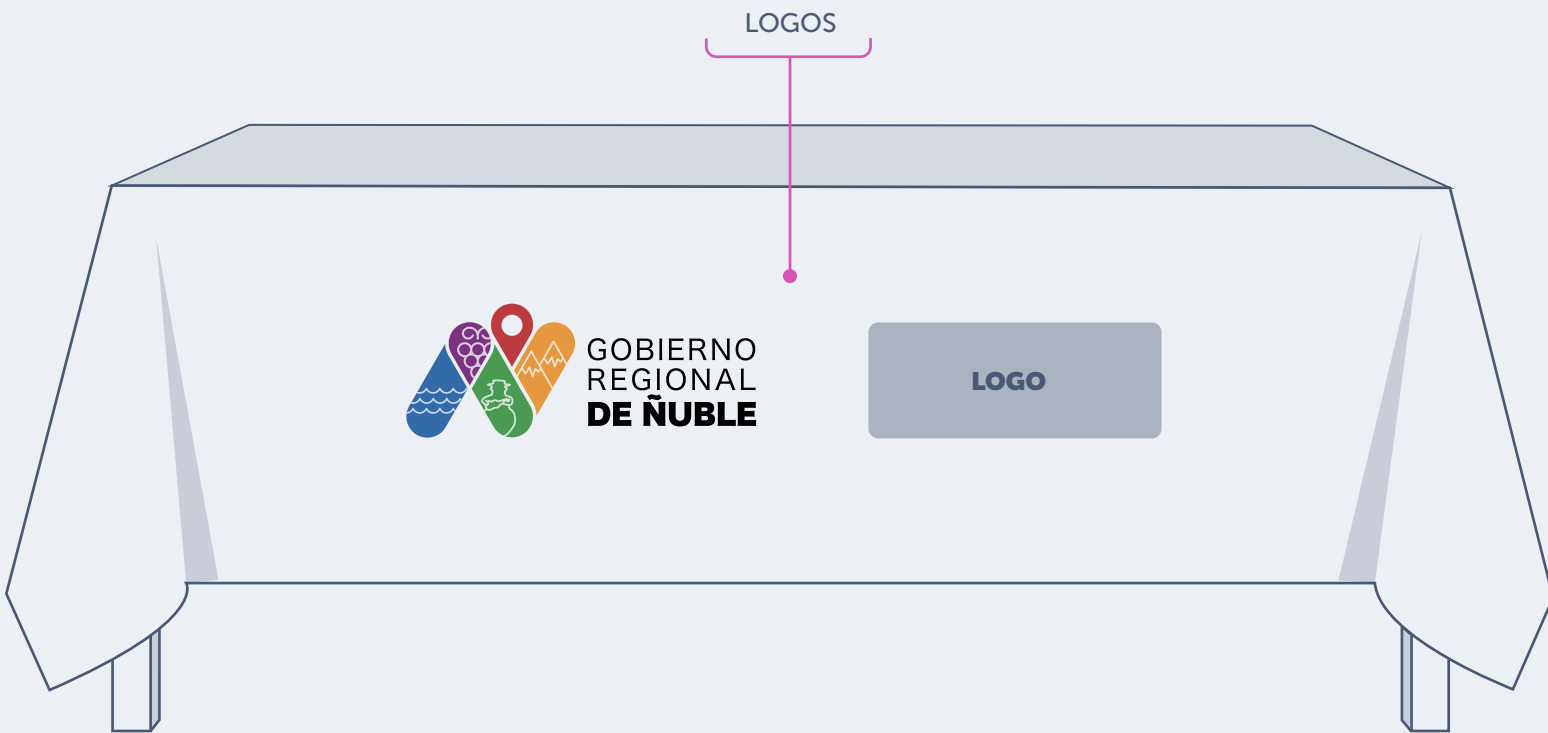
El logo de la organización deberá ubicarse a la derecha; mientras que el del Gobierno Regional, a la izquierda, tal como se muestra en la imagen de referencia.



ÁREA DE LOGOS



ÁREA DE LOGOS



ADHESIVOS O STICKERS

Los adhesivos o stickers deberán ser utilizados en **equipamiento de salud** y otros elementos que se incluyan en los proyectos como: **contenedores, botiquines, extintores, entre otros.**

Para todos estos casos se debe diseñar un adhesivo con el logo del Gobierno Regional de Ñuble.

ESPECIFICACIONES

IMPRESIÓN:

Vinilo PVC Autoadhesiva de alta calidad y durabilidad, resistente al agua, a la intemperie y con tintas solventadas con filtros UV.

ADHESIVO CIRCULAR: ANCHO: 8 cm ALTO: 8 cm

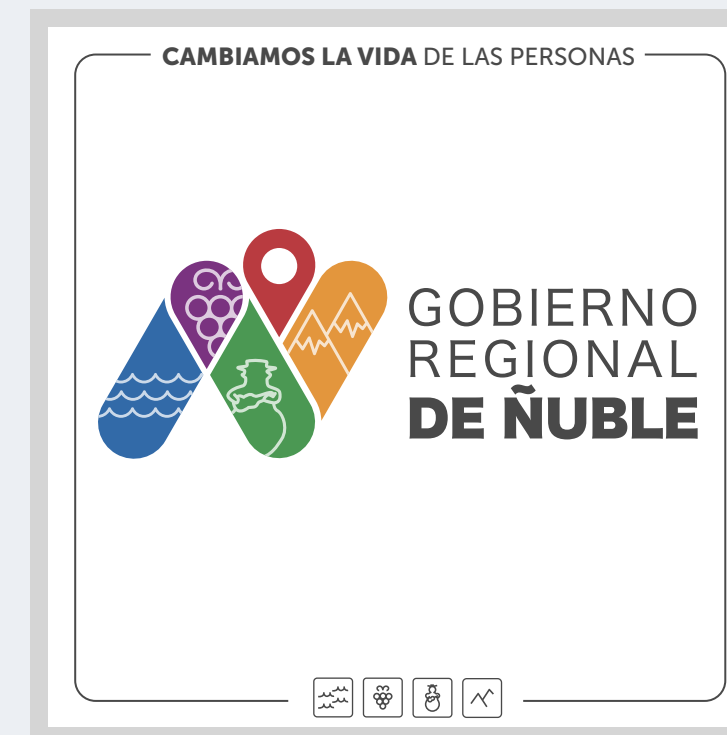
ADHESIVO CUADRADO: ANCHO: 8 cm ALTO: 8 cm

ADHESIVO RECTANGULAR: ANCHO: 8 cm ALTO: 4 cm

! IMPORTANTE 
Los adhesivos estan disponibles para descargar en el link goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/



STICKER CUADRADO



STICKER CIRCULAR



STICKER RECTANGULAR



05



RECONOCIMIENTO

DIPLOMA

Si se requiere realizar algún reconocimiento, la entidad ejecutora podrá utilizar, por ejemplo, un diploma, según las normas que aquí se detallan.

Los diplomas emitidos, de acuerdo a las normas establecidas por este manual, corresponderán sólo a proyectos que ya se encuentren finalizados y con la autorización de la contraparte técnica del Gobierno Regional. Cualquier alteración a esto, será de exclusiva responsabilidad de la entidad ejecutora.

! IMPORTANTE

Todo diploma **debe contar con el marco** del Gobierno Regional, sin modificaciones y centrado, el cual está disponible para descargar en el link goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/

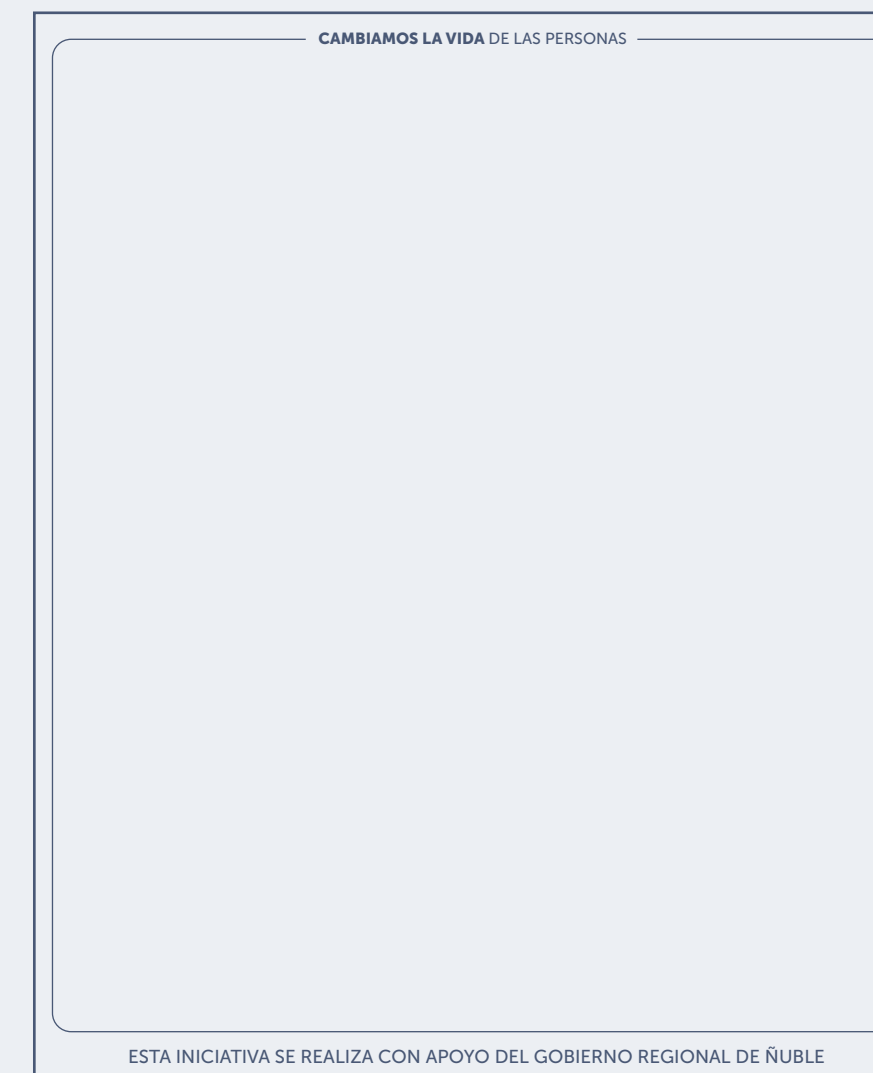


En la **página siguiente** se detallan los elementos que debe consignar el diploma.



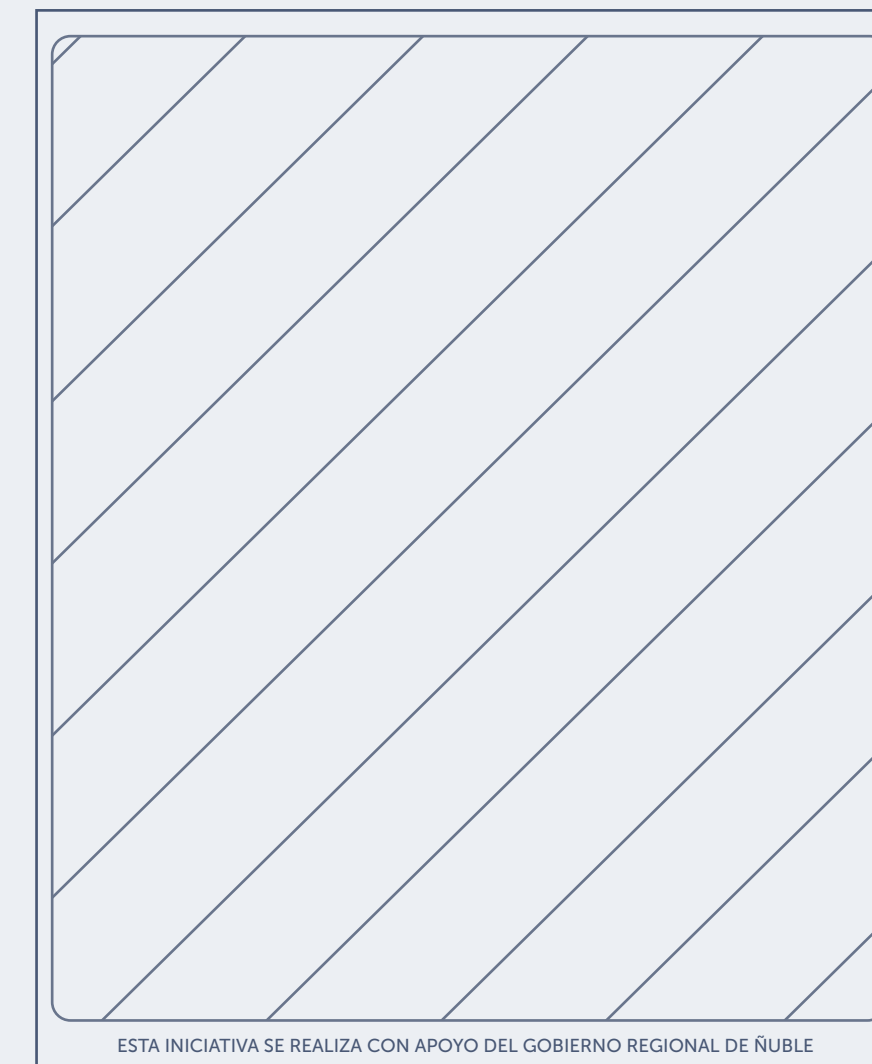
MARCO

- TODA DIPLOMA DEBE CONTAR CON EL MARCO SIN MODIFICACIONES Y CENTRADO.
(DESCARGA EL ARCHIVO DEL MARCO DESDE NORMAS GRAFICAS)



ÁREA DE DISEÑO

- EN ESTA ZONA, SIN INTERFERIR EN LOS TEXTOS, DEBE IR EL DISEÑO YA SEA COLOR, TEXTURA ILUSTRACIONES O IMÁGENES.



DIPLOMA

PARTE SUPERIOR

El logo del Gobierno Regional y de la organización deberán ir en la parte superior y centrados, ambos de igual tamaño.

CENTRO

Por el presente diploma, se otorga este reconocimiento a:

NOMBRE

POR MOTIVO

Ejemplo:

Por su destacada participación en el curso “Aprendiendo a bordar” en el marco del Fondo Equidad de Género, Concurso Vinculación con la Comunidad 8%.

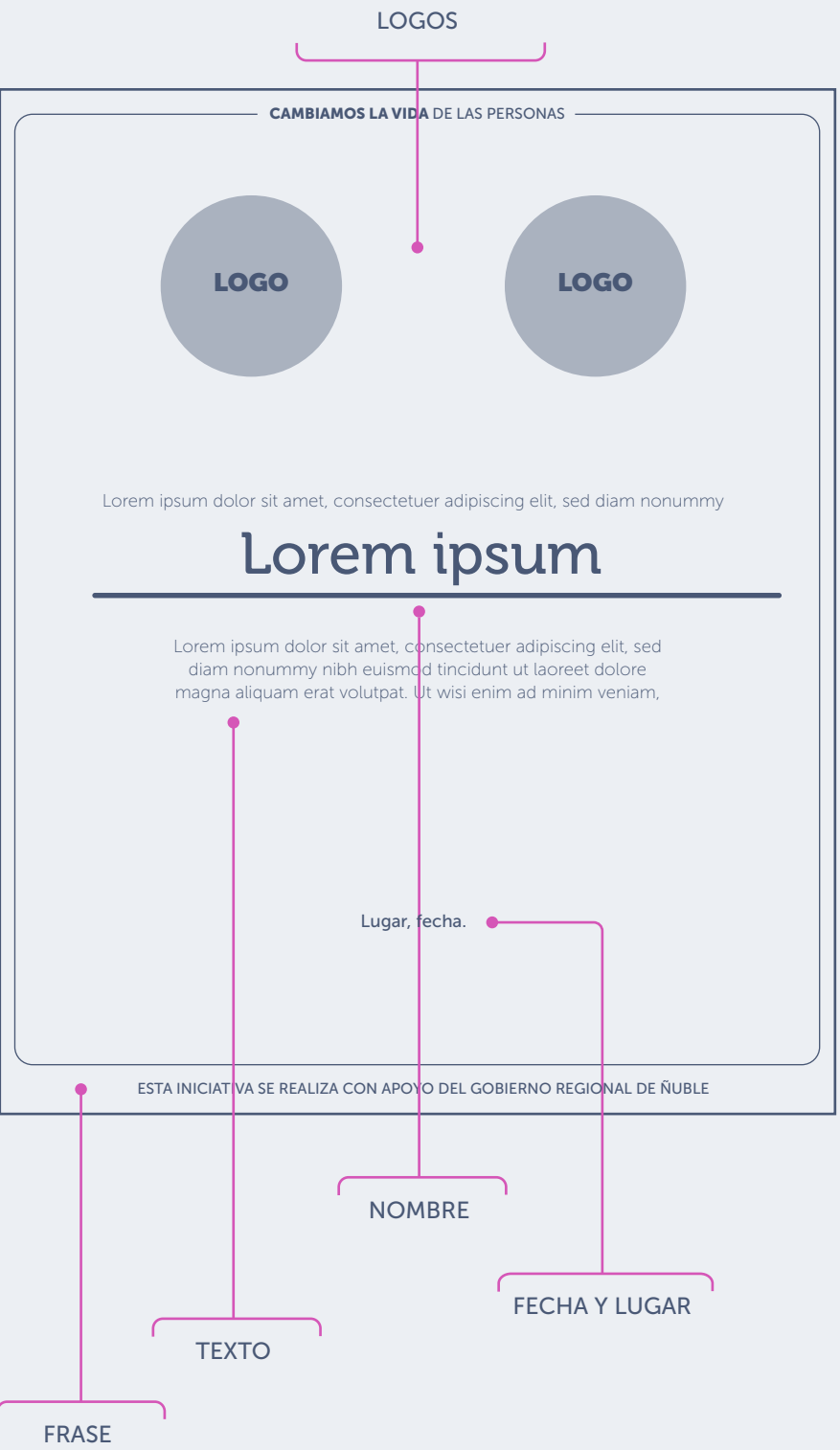
PARTE INFERIOR

Lugar, fecha.

Tomar de ejemplo la imagen de referencia.



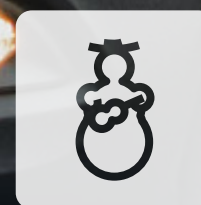
ÁREA DE TEXTO Y LOGOS



EJEMPLO



06



VEHÍCULOS

VEHÍCULOS

ADHESIVOS EN VEHÍCULOS

La ubicación de los logos institucionales en los vehículos debe considerar que sea visible y legible. Es aplicable para: **buses, motos, camionetas, camiones (limpiafosas, residuos domiciliarios, entre otros) ambulancias, etc.**

Estas normas deben ser proporcionales al tamaño del vehículo, sin interferir en la información rotulada de emergencia si es el caso.

ESPECIFICACIONES

IMPRESIÓN: Vinilo PVC Autoadhesiva de alta calidad y durabilidad, resistente al agua, a la intemperie y con tintas solventadas con filtros UV.

FIJACIÓN: Material adhesivo.

UBICACIÓN: Ambos costados del vehículo, según la imagen de referencia.

! IMPORTANTE

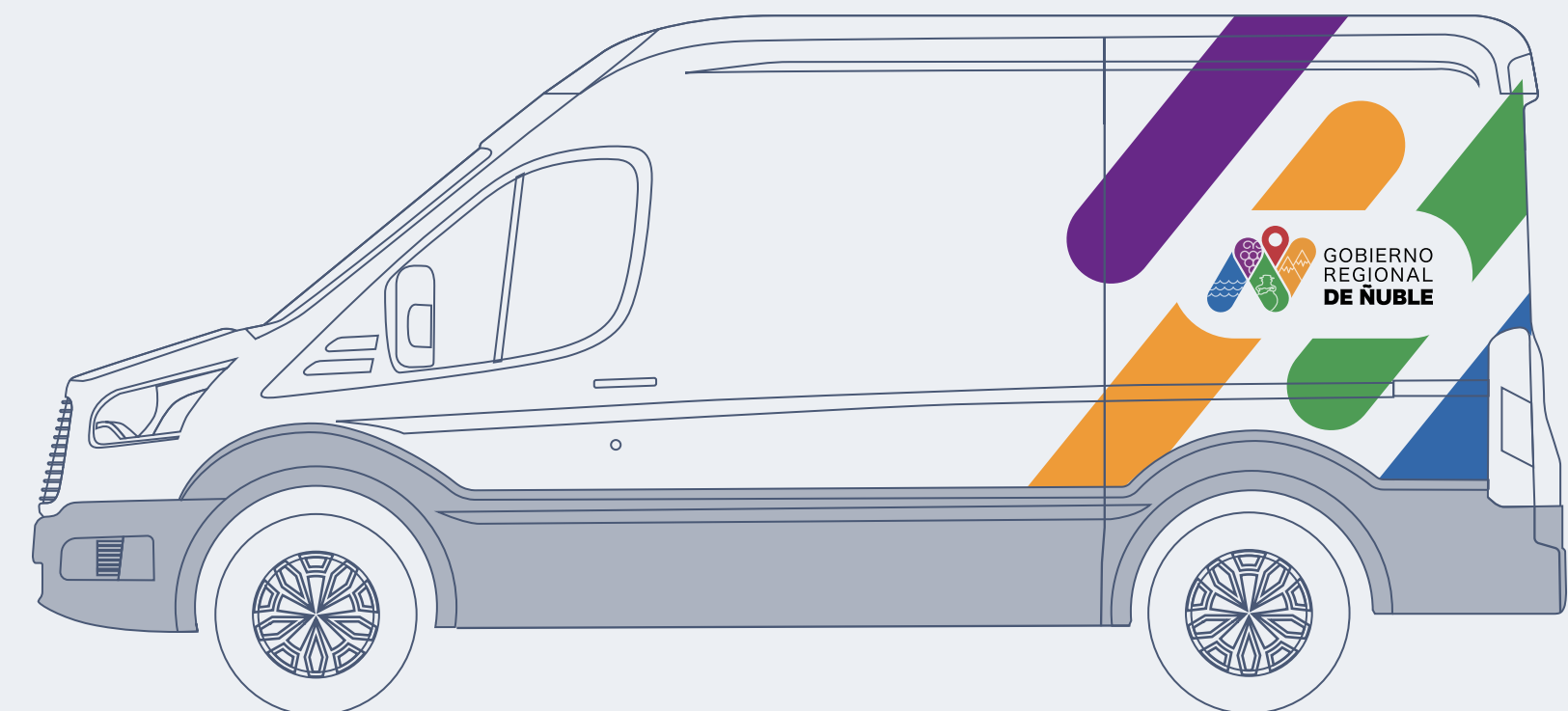
Se prohíbe intervenir o modificar el diseño del Gobierno Regional de Ñuble, ya sea con superposición de otros logos, nuevas gráficas o elementos que alteren las normas de este instructivo.

En el caso de vehículos de colores, como negro, rojo, gris o azul; se deberá utilizar el mismo patrón establecido, pero en monocromo.

i EJEMPLO



i EJEMPLO



MAQUINARIAS Y OTROS

ADHESIVOS

Las maquinarias y vehículos no convencionales deberán llevar un adhesivo institucional con el logotipo del Gobierno Regional de Ñuble (**Diseños descritos en el ítem otros elementos/sticker de este manual de normas**).

La ubicación de los logos institucionales en vehículos no convencionales (retroexcavadoras, drones, motoniveladoras, etc.) **debe ser visible y legible, adaptándose proporcionalmente al espacio disponible**.

ESPECIFICACIONES

IMPRESIÓN: Vinilo PVC Autoadhesiva de alta calidad y durabilidad, resistente al agua, a la intemperie y con tintas solventadas con filtros UV.

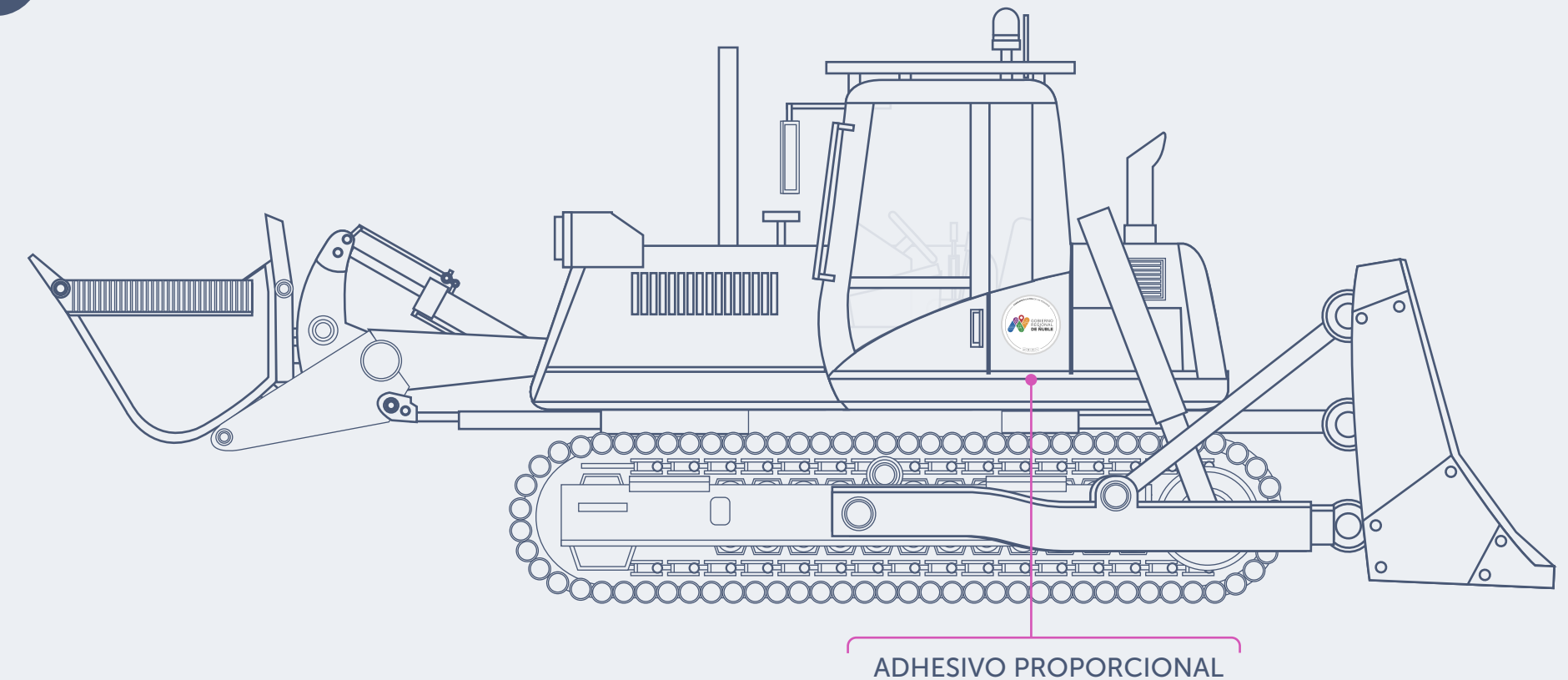
FIJACIÓN: Material adhesivo.

UBICACIÓN: Ambos costados del vehículo, según la imagen de referencia.

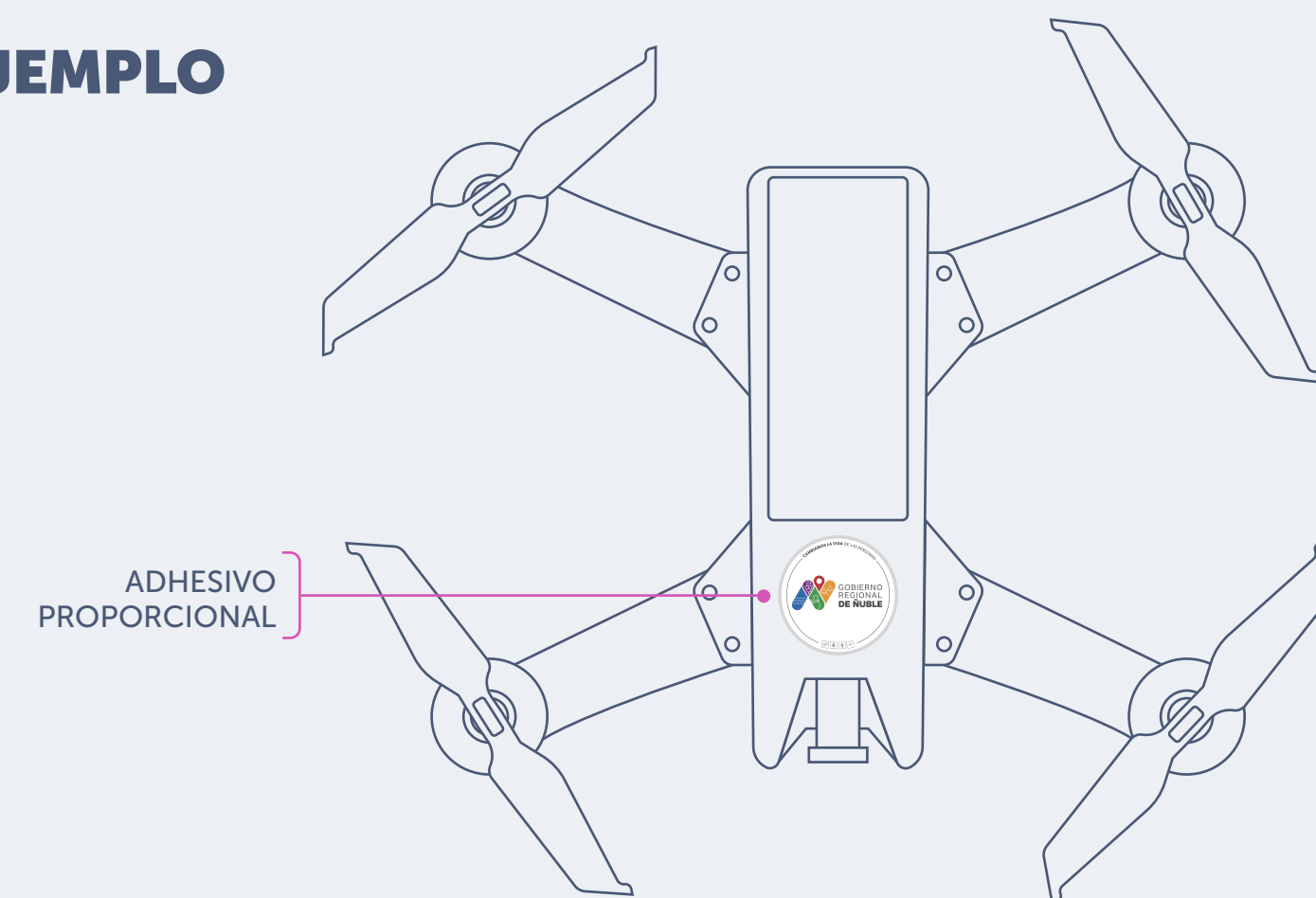
! IMPORTANTE

Se prohíbe intervenir o modificar el diseño del Gobierno Regional de Ñuble, ya sea con superposición de otros logos, nuevas gráficas o elementos que alteren las normas de este instructivo.

i EJEMPLO



i EJEMPLO



TAXIBUSES Y COLECTIVOS

ADHESIVOS

La ubicación de los logos institucionales en el transporte público, por ejemplo el programa **Renueva tu micro y Renueva tu colectivo**, será a través de un sticker visible y legible. **(Diseños descritos en el ítem otros elementos/sticker de este manual de normas)**.

Estas normas deben ser proporcionales al tamaño del vehículo, sin interferir en la información rotulada propia de este servicio.

ESPECIFICACIONES

IMPRESIÓN: Vinilo PVC Autoadhesiva de alta calidad y durabilidad, resistente al agua, a la intemperie y con tintas solventadas con filtros UV.

FIJACIÓN: Material adhesivo.

UBICACIÓN: Ambos costados del vehículo, según la imagen de referencia.

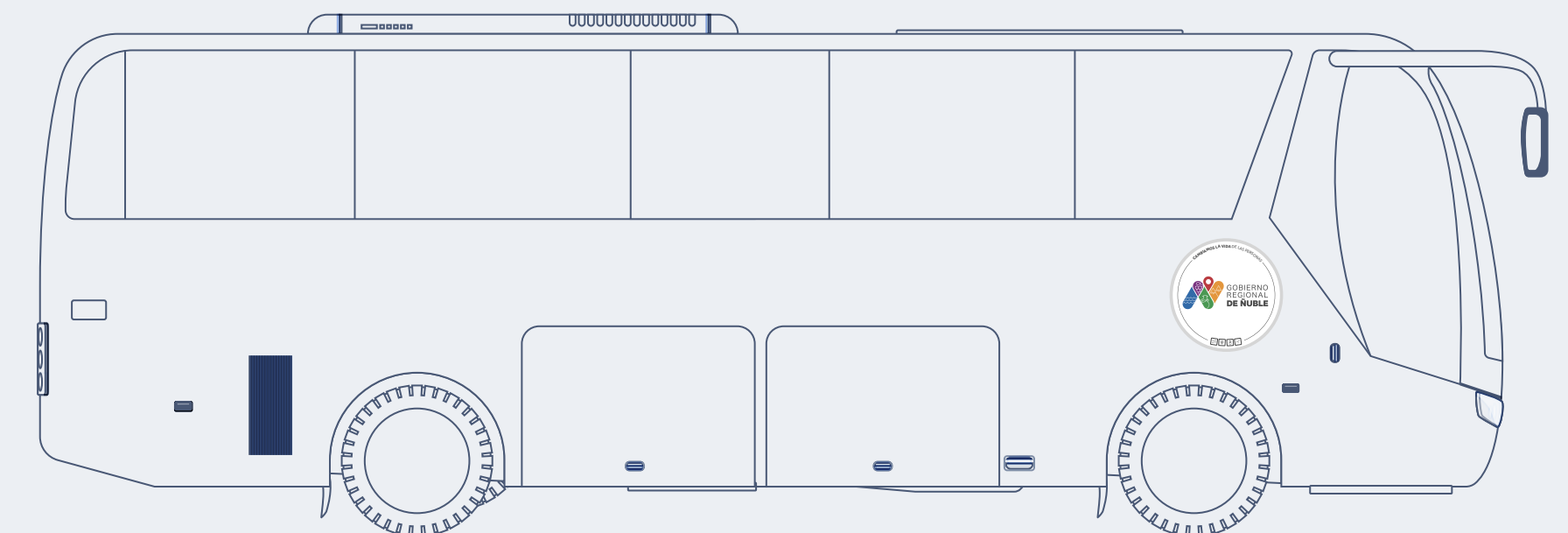
! IMPORTANTE

Se prohíbe intervenir o modificar el diseño del Gobierno Regional de Ñuble, ya sea con superposición de otros logos, nuevas gráficas o elementos que alteren las normas de este instructivo.

i EJEMPLO



i EJEMPLO



CARROS BOMBA

ADHESIVOS EN CARRO BOMBA

La ubicación del logo institucional debe considerar que sea visible y legible. Estas normas deben ser proporcionales al tamaño del vehículo.

ESPECIFICACIONES

IMPRESIÓN: Vinilo PVC Autoadhesiva de alta calidad y durabilidad, resistente al agua, a la intemperie y con tintas solventadas con filtros UV.

FIJACIÓN: Material adhesivo.

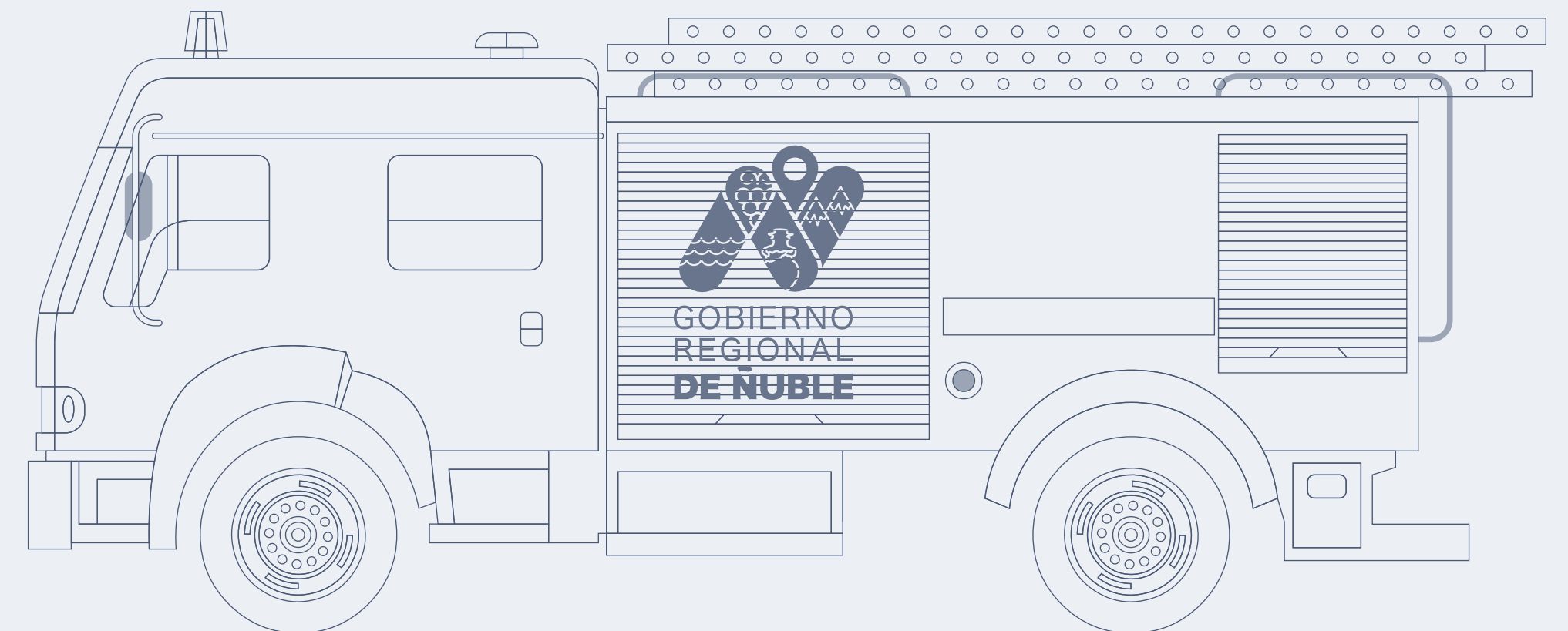
UBICACIÓN: Ambos costados del vehículo en las persianas laterales, según la imagen de referencia.

LOGO: Se deberá emplear siempre la versión vertical del logotipo institucional. Su aplicación podrá ser a color o monocromática, dependiendo del fondo sobre el cual se emplace.

! IMPORTANTE

Se prohíbe intervenir o modificar el diseño del Gobierno Regional de Ñuble, ya sea con superposición de otros logos, nuevas gráficas o elementos que alteren las normas de este instructivo.

i EJEMPLO



CASIANO

CAMBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

Obra: HABILITACIÓN EDIFICIO CASIANO ANDRADE VERA, QUIRIHUE.

Monto: \$278.980.179.-

Contratista: Constructora ACSA Ltda.

Fecha de Inicio Contrato: 28 de noviembre 2025

Plazo Ejecución: 60 días corridos

07



LETREROS DE OBRA

FORMATO LETREROS

El tamaño del letrero a utilizar se relaciona con el monto del contrato de obra, según la siguiente tabla:

Tipo	Letrero de obra	Medidas (M)	Monto Contrato (M\$)
00	F.R.I.L.	5,00 ancho x 2,00 alto	0 UTM a 4.999 UTM
01	F.N.D.R.	7,00 ancho x 3,00 alto	5.000 UTM a 9.999 UTM
02	F.N.D.R.	10,00 ancho x 4,00 alto	Sobre 10.000 UTM

!

IMPORTANTE

Las secciones de las estructuras son tentativas y mínimas, deberán ser corroboradas con una memoria de cálculo que considere las variables locales **(suelo y viento, dependiendo del lugar geográfico de la instalación)**.

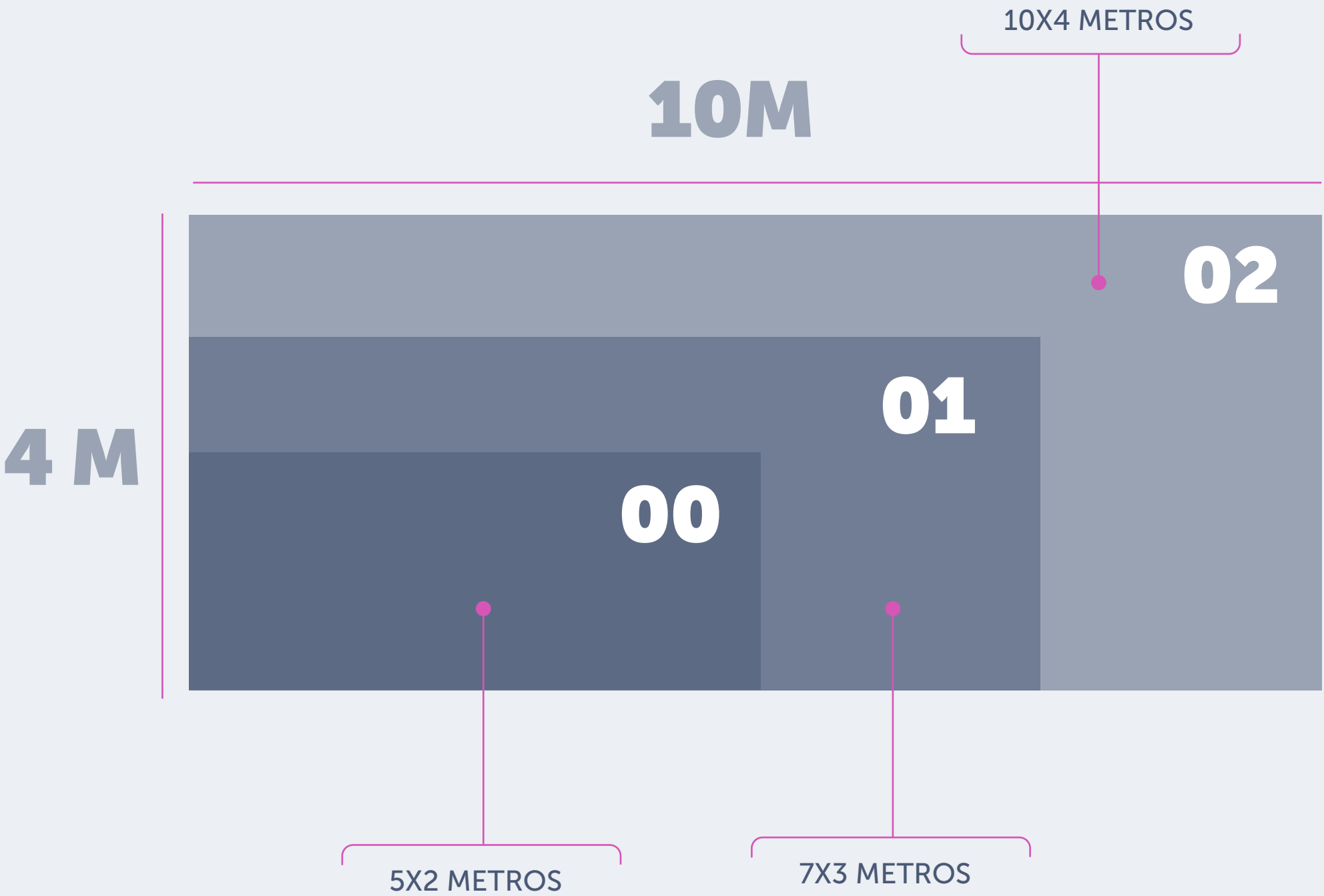
La distancia entre la superficie del terreno y la parte inferior del letrero es de 3,0 m como mínimo.

La estructura debe tener tratamiento anticorrosivo.

Es importante que **el lugar de la instalación sea verificado y revisado**, con el objetivo de supervisar que se cumplan todas las medidas de seguridad.



ESCALA



COMPONENTES GRÁFICOS

PATRONES GRÁFICOS

SLOGAN

CAMBIAMOS
LA VIDA    
DE LAS PERSONAS

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

LOGOTIPOS



LOGO UNIDAD
TÉCNICA

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE



FOTOGRAFIA

INSTITUTO REHABILITACIÓN INFANTIL REGIÓN DE ÑUBLE

- Inversión: \$12.156.818.684 (iva incluido)
- Financiamiento: F.N.D.R. Gore de Ñuble
- Contratista: Empresa Constructora Digua Ltda.

Fecha inicio contrato
30.10.2024

Plazo ejecución
600 días corridos

FICHA DEL
PROYECTO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

VISUALIZACIÓN

La construcción de los letreros de obras disponen de una diagramación apaisada con lectura de izquierda a derecha, siempre acompañados por el logotipo del Gobierno Regional.

TEXTOS

Solo será posible reemplazar los textos de la ficha de la obra sin alterar tamaños de letras ni tipografías, y modificar la fotografía correspondiente al proyecto a construir.

LOGOTIPOS

En **ningún caso se podrá añadir el logotipo o isotipo de la constructora, solo se podrá señalar a la empresa en la sección correspondiente** con el nombre del contratista.

! IMPORTANTE 
Tanto el archivo en formato Illustrator como la tipografía se encuentra en el siguiente link: goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/



FOTOGRAFÍAS O RENDER

La fotografía del proyecto debe tener en promedio 4200 x 2800 pixeles, contar con una calidad de 360 DPI al 100% y estar en formato JPG.

ARCHIVOS

Los archivos editables, según tamaño del letrero, se entregarán en formato Adobe Illustrator para su edición de textos.

IMPRESIÓN

El archivo debe ser impreso según el tamaño correspondiente al contrato, en vinilo PVC o autoadhesivo, de alta calidad y durabilidad, resistente al agua, a la intemperie y con tintas solventadas con filtros UV. (garantía de 3 años).

TIPOGRAFÍA

La tipografía utilizada es Museo Sans en todas sus variantes, por lo que es fundamental tener esta tipografía instalada en el sistema del computador.

CONTENIDO DEL LETRERO DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO

Se debe indicar el nombre del proyecto de acuerdo a lo señalado en la ficha IDI.

FINANCIA

Se debe indicar Gobierno Regional de Ñuble.

INVERSIÓN

Se debe indicar el monto total del proyecto expresado en millones de pesos.

FECHA DE INICIO

Se debe indicar la fecha de inicio de la obra de acuerdo a lo señalado en el Acta de Entrega de Terreno.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Se debe indicar el plazo de ejecución de la obra de acuerdo a lo propuesto técnicamente por el oferente adjudicado.

UNIDAD TÉCNICA

Se debe indicar el nombre de la Unidad Técnica que postuló la iniciativa al Gobierno Regional de Ñuble, como: Servicios, Municipalidades, etc.

CONTRATISTA

Se debe indicar el nombre del Contratista que se adjudicó el proyecto.

ESQUEMA TÉCNICO VALLA TIPO 00

PILARES

Se debe contar con 3 pilares, cumpliendo con las siguientes especificaciones:

PERFIL PILAR

Rectangular de 100 x 100 x 3 mm.

VIENTOS

Diagonales de perfil rectangular 50 x 50 x 3 mm.

FUNDACIÓN

En hormigón, de 0,75 m de profundidad mínima.

MARCO

Perfil cuadrado de 20 x 20 x 2 mm; de 5,0 x 2,0 m.

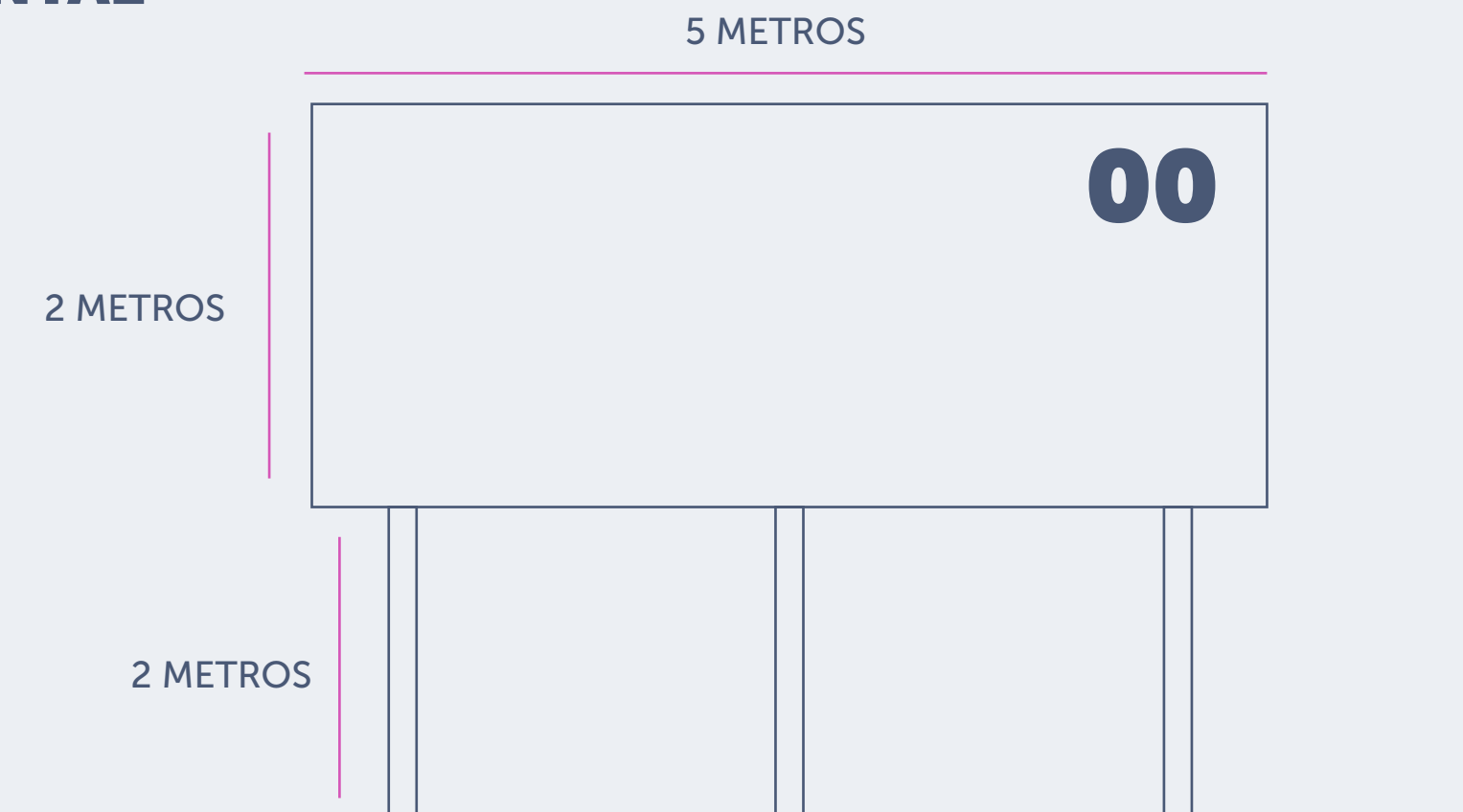
BASTIDOR

Perfil rectangular 20 x 20 x 2 mm.

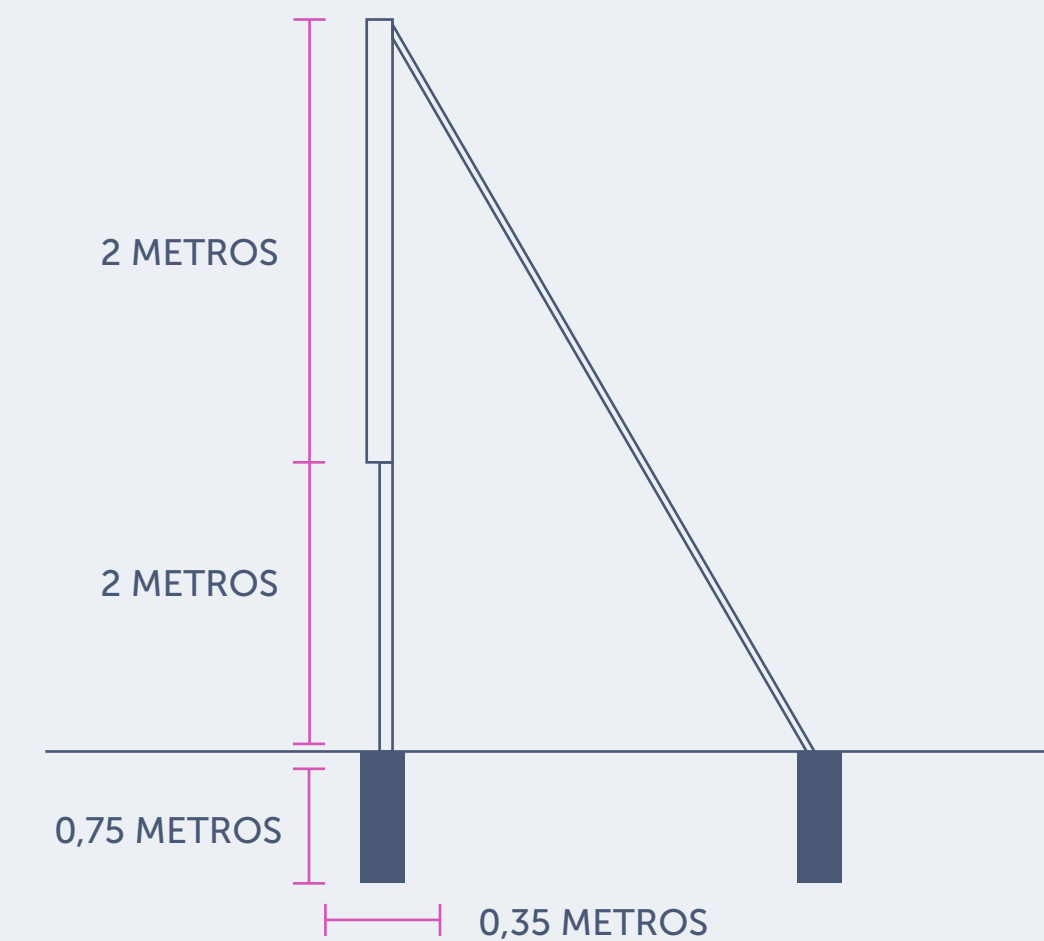
Plancha Soporte Gráfica: Zinc 0,5 mm, fijada con remaches pop.



FRONTAL



LATERAL



ESQUEMA TÉCNICO VALLA TIPO 01

PILARES

Se debe contar con 4 pilares, cumpliendo con las siguientes especificaciones:

PERFIL PILAR

Rectangular de 100 x 100 x 3 mm.

VIENTOS

Diagonales de perfil rectangular 50 x 50 x 3 mm.

FUNDACIÓN

En hormigón, de 1,0 m de profundidad mínima.

MARCO

Perfil cuadrado de 20 x 20 x 2 mm; de 7,0 x 3,0 m.

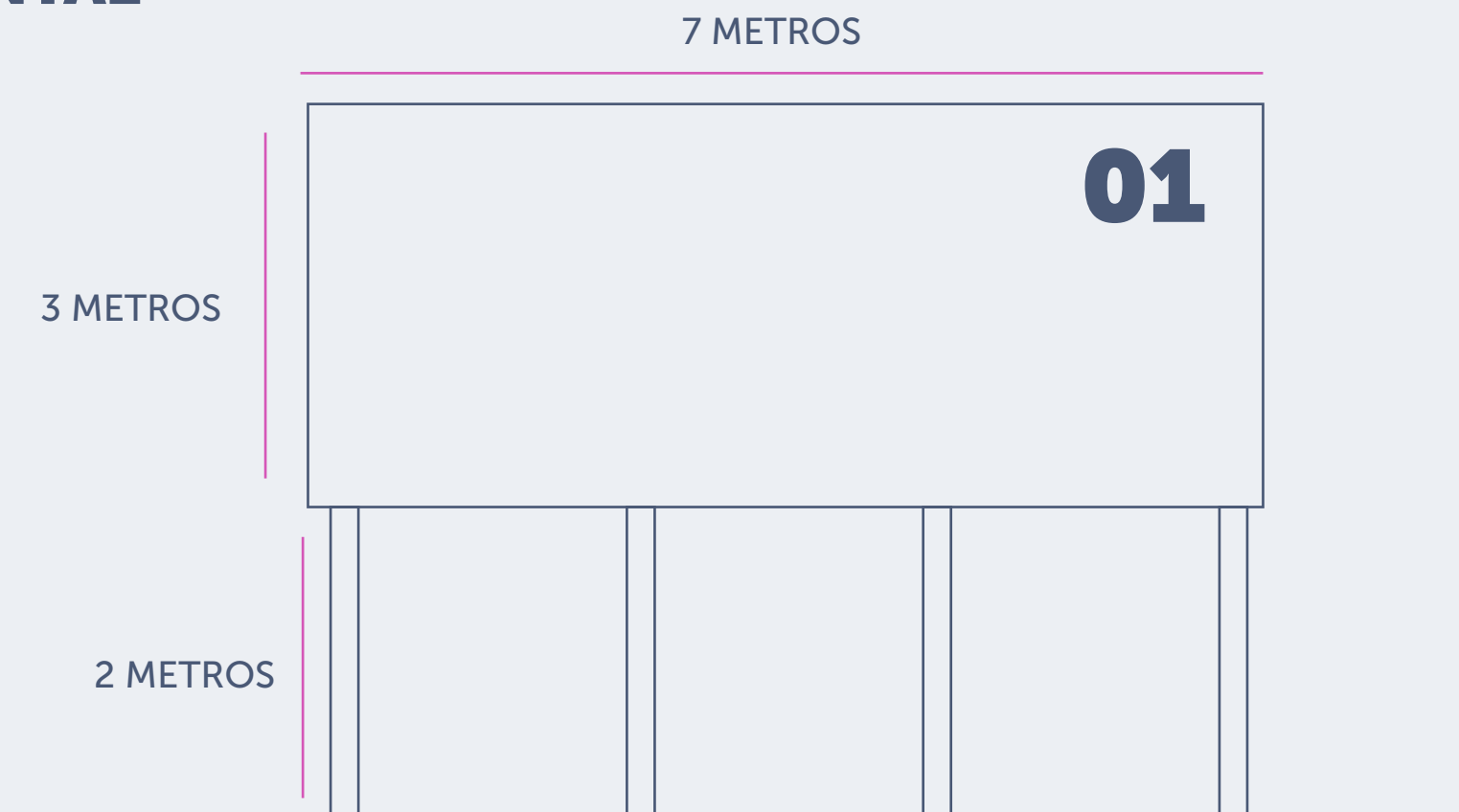
BASTIDOR

Perfil rectangular 20 x 20 x 2 mm.

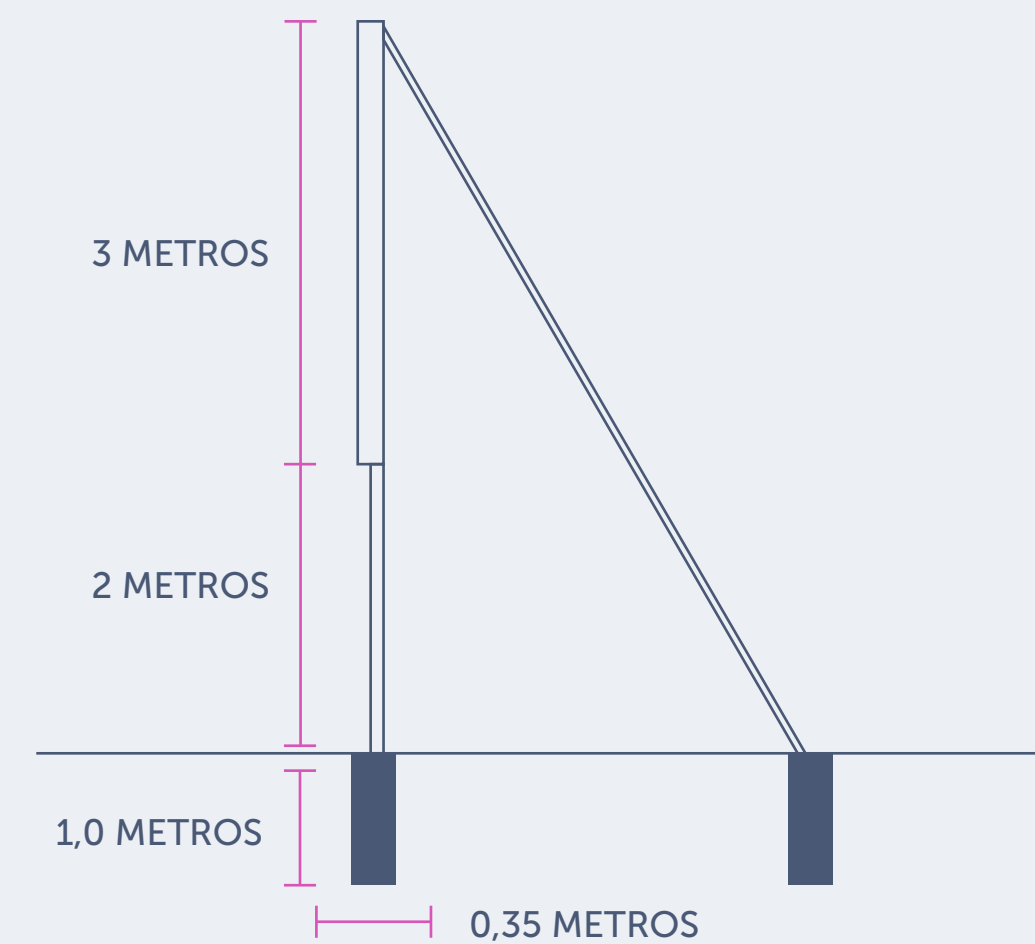
Plancha Soporte Gráfica: Zinc 0,5 mm, fijada con remaches pop.



FRONTAL



LATERAL



ESQUEMA TÉCNICO VALLA TIPO 02

PILAR

4 pilares centrales compuesto de perfiles rectangulares de 100 x 50 x 4 mm (dos perfiles rectangulares por pilar) y diagonales de perfil rectangular 60 x 40 x 2 mm.

TENSORES

Entre pilares se instalarán tensores de ángulos 50 x 50 x 3 mm.

FUNDACIÓN

En hormigón, de 1,0 m de profundidad mínima.

MARCO

Perfil cuadrado de 20 x 30 x 2 mm; de 10,0 x 4,0 m.

BASTIDOR

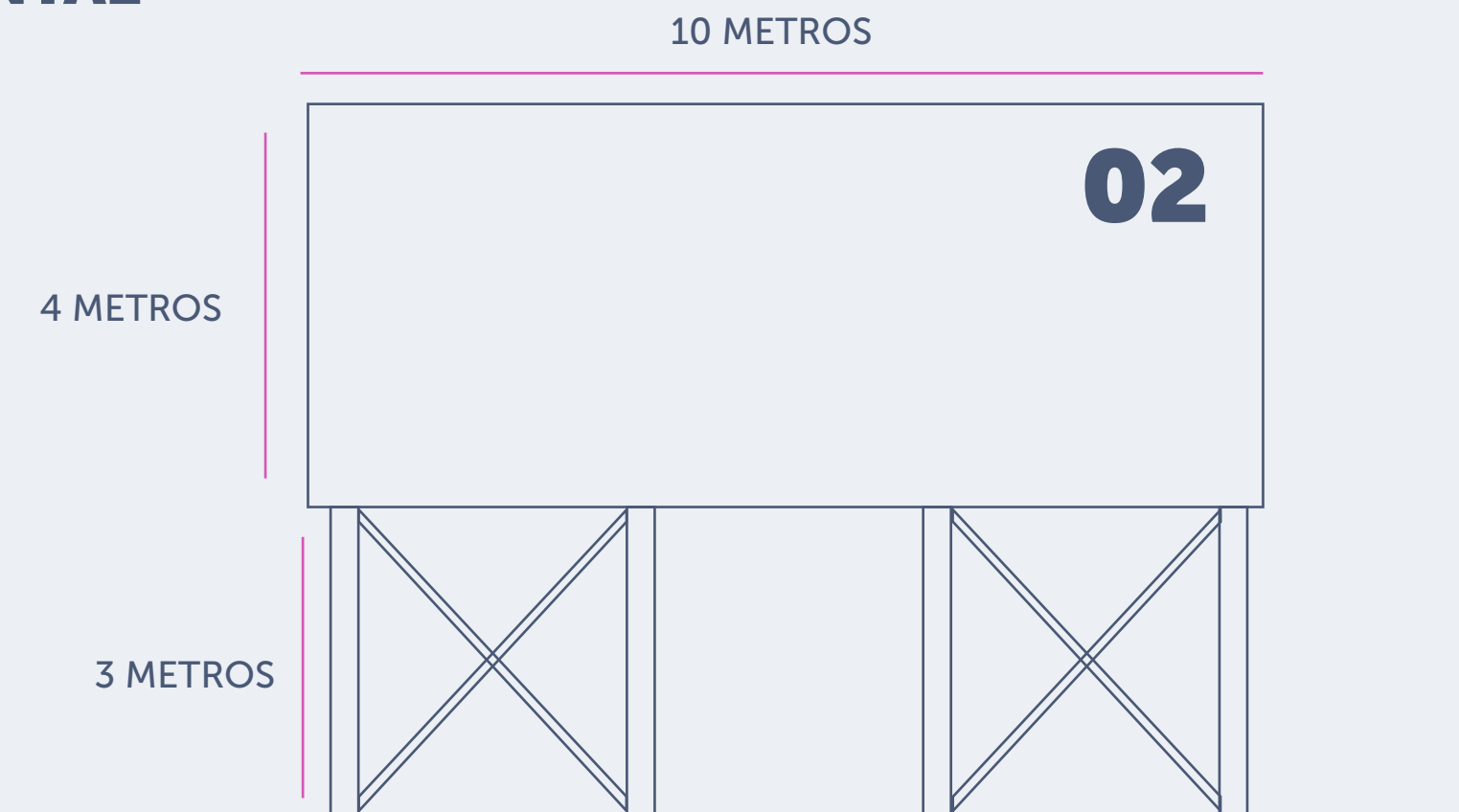
Perfil rectangular 20 x 20 x 2 mm.
Plancha Soporte Gráfica: Zinc 0,5 mm, fijada con remaches pop.

PANTALLA UNIFAZ

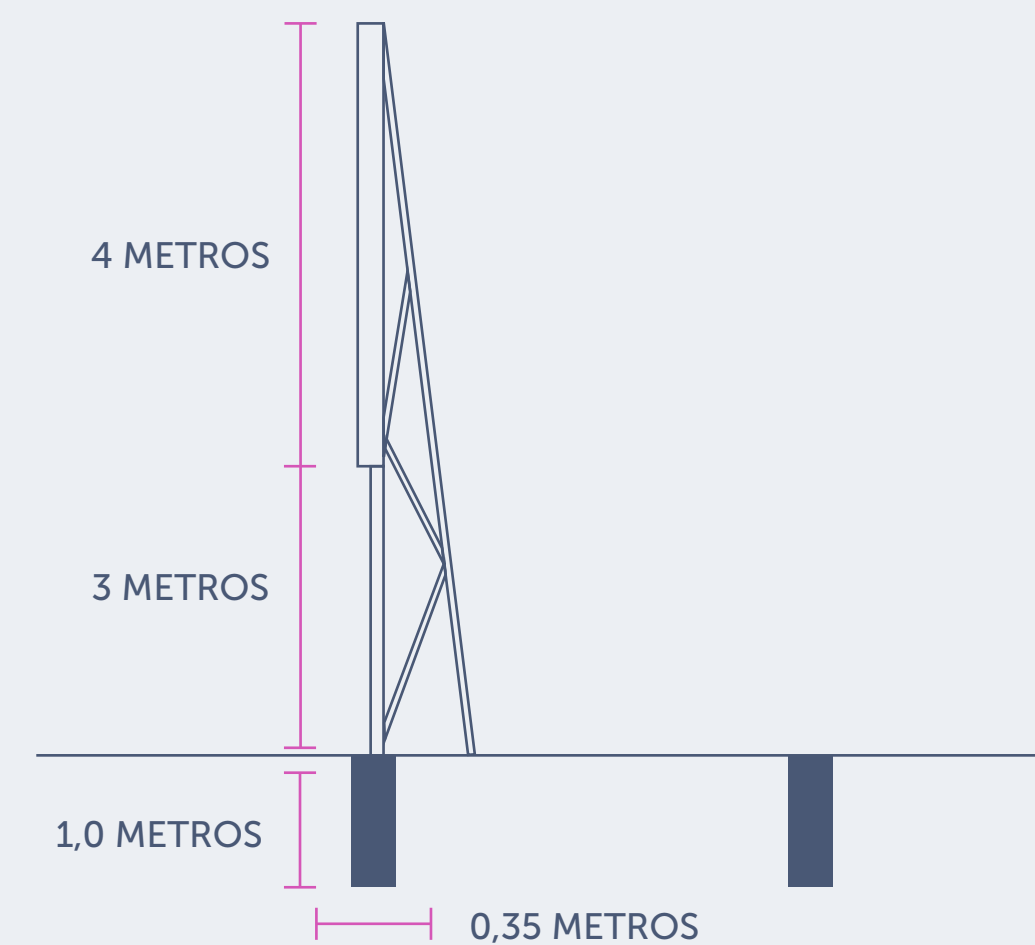
Compuesta por paneles de 3 x 2 m y 2 x 1 m, sobre bastidores de perfiles rectangulares.



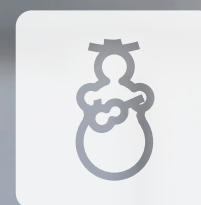
FRONTAL



LATERAL



08



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Se refieren a proyectos que surgen de un trabajo colaborativo entre el Gobierno Regional y una institución pública, por ejemplo: Policía de Investigaciones, Servicio de Salud, Sercotec, Corfo, Sernatur y los Ministerios de Obras Públicas, Bienes Nacionales, Vivienda y Medio Ambiente, entre otros.

En este caso, al igual que en las iniciativas establecidas en este manual, se deben cumplir normas respecto a ceremonias, invitaciones, material de prensa/difusión y puntos en común en torno al proyecto.



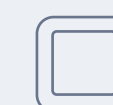
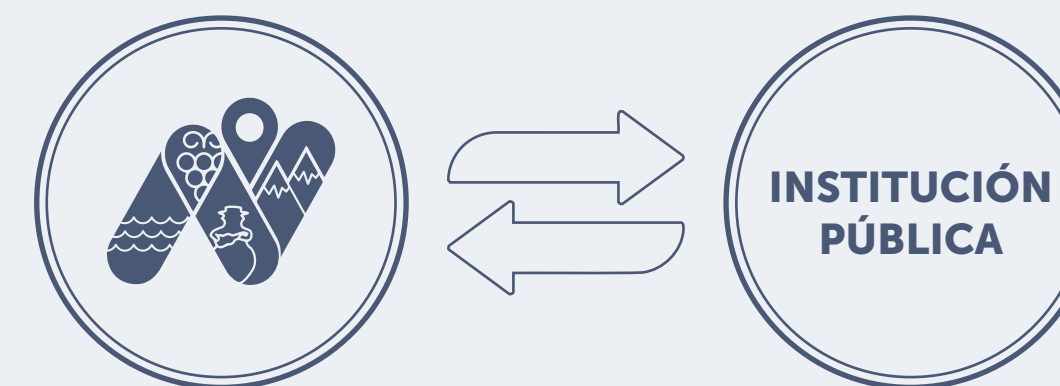
COMUNICACIONES Y/O DIFUSIÓN

Se entenderá en este ítem todo lo dirigido a prensa o medios de comunicación, así como también lo que tenga relación con la publicación de iniciativas en Redes Sociales Institucionales. Por lo tanto, en ambos casos, todo el material deberá ser coordinado con la Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional de Ñuble y contar con el logo respectivo.



COMUNICADOS DE PRENSA

Los comunicados de prensa serán elaborados previa coordinación entre la Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional y el servicio, teniendo declaraciones de autoridades de ambas partes. Asimismo, deberán compartir el material, con el fin de que sea publicado en plataformas institucionales.



PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES

Sobre el material que se publicará en Redes Sociales institucionales, podrá realizarse una publicación individual (de cada servicio) con la mención respectiva al Gobierno Regional o, en su defecto en el caso de la red social Instagram, establecer el acuerdo de una publicación colaborativa. Esto es válido tanto para hitos comunicacionales con fotografías, gráficas de apoyo/avance, testimonios, etc.



CEREMONIAS

Para las ceremonias, cualquiera sea su fin o hito a conmemorar, deberá considerarse la intervención del Gobernador Regional o quien asista en su representación. Asimismo, **es obligatorio enviar la invitación a los Consejeros y Consejeras Regionales.**



INVITACIONES

Deberán ser coordinadas con la Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional, con el fin de establecer fecha en común y convocantes (quien remite). Además, deberá llevar el logo del Gobierno Regional y de la entidad ejecutora, así como también velar por su correcto despacho a los asistentes.



CEREMONIAS

PRIMERA PIEDRA

Las ceremonias de primera piedra podrán incluir dentro de sus elementos gráficos la elaboración de una placa que se instalará en el concreto a depositar en la obra. En este caso, la placa deberá regirse por las normas gráficas establecidas en este punto del manual.

! IMPORTANTE

Toda placa destinada a esta ceremonia **debe contar con el marco** del Gobierno Regional, sin modificaciones y centrado, el cual está disponible para descargar en el link goredenuble.cl/normas-graficas-y-protocolo/



DISTRIBUCIÓN DE LA PLACA

- **PARTE SUPERIOR**

Primero el logo del Gobierno Regional y luego el logo de la institución organizadora, ambos del mismo tamaño.

- **PARTE CENTRAL**

Nombre del proyecto.

Iniciativa realizada con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble, siendo Gobernador (nombre del Gobernador Regional)

Autoridad o entidad ejecutora

- **PARTE INFERIOR**

Fecha



CEREMONIAS



HITOS

(PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VISITAS, INAUGURACIONES, OTROS.)

Anterior al hito de inauguración de la obra, proyecto, entrega de beneficios u otro, la entidad ejecutora deberá enviar a la Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional los productos gráficos que se utilizarán durante la jornada.

Si es una obra, deberá contar con la placa correspondiente, según las normas gráficas de este manual; al igual que otros elementos que sean destinados a cumplir con el hito de cierre de la iniciativa; considerando siempre la incorporación del logo del Gobierno Regional de Ñuble.



INAUGURACIÓN / ENTREGA

(PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VISITAS, INAUGURACIONES, OTROS.)

Los hitos de la iniciativa/obra deberán ser coordinados con la Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional para garantizar la asistencia del Gobernador o un representante del servicio. Además, lo anterior permitirá evaluar la oportunidad comunicacional de la actividad, con el fin de exponer a la comunidad la continuidad del proyecto y escuchar su retroalimentación sobre el avance e impacto de la obra.



GOBIERNO
REGIONAL
DE ÑUBLE